

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
AZCAPOTZALCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

TRABAJO TERMINAL

" LA GESTION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS. ESTUDIO
COMPARATIVO. LAS AGUILAS (ATIZAPAN DE ZARAGOZA)
Y AMPLIACION BUENAVISTA (TULTITLAN)".

PRESENTADO POR:

LOPERENA GONZALEZ ROSA IMELDA
RAMIREZ GAMA ROSA ISELA

ASESOR:

MA. SOLEDAD CRUZ RODRIGUEZ.

MEXICO, D.F.

1995

*EL PRESENTE TRABAJO, QUE ES FRUTO
DE NUESTRO ESFUERZO, REFLEJA LA
PREPARACION PROFESIONAL, COMO
PRODUCTO Y PARTICIPACION DE
NUESTROS PADRES, HERMANOS
Y MAESTROS: A TODOS ELLOS DE
ANTEMANO LES DAMOS LAS*

"GRACIAS"

*LETICIA Y FEDERICO QUE
MAS QUE MIS PADRES SON
MIS MEJORES AMIGOS.
GRACIAS POR SU APOYO
INCONDICIONAL.*

*LETICIA Y ANEYDA
GRACIAS POR SU APOYO.*

*GABRIEL
GRACIAS POR EL
CARIÑO BRINDADO*

INDICE

	Pág.
Introducción	1
CAPITULO I CONFORMACION DE LOS MUNICIPIOS	6
I Conformación de los municipios	7
I.1 Ubicación Geográfica	8
I.1.2 Usos del Suelo	13
I.2 Estado Actual de los Servicios Públicos	15
I.2.1 Atizapán de Zaragoza	15
I.2.2 Tultitlán	18
CAPITULO II CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS COLONIAS	20
II Características Generales de las Colonias	21
II.1 Poblamiento de las Colonias de estudio	21
II.1.1 Características de la Población	25
II.2 Servicios Urbanos y su Problemática en las Colonias de Estudio	34
CAPITULO III LA DESCENTRALIZACION MUNICIPAL	37
III Descentralización	38
III.1 La Reforma Municipal	44
III.2 La Gestión Urbana	48
III.2.1 Concepto de Gestión	48
III.2.2 La Urbanización Popular	59
CAPITULO IV SERVICIOS MUNICIPALES	56
IV Servicios Municipales	57
IV.1 Captación de Necesidades por parte del Municipio	59
IV.2 Tipos de Financiamiento	60
IV.3 Prioridades en la Dotación de Servicios	62
IV.3.1 Atizapán	62
IV.3.2 Tultitlán	65

	Pág.
CAPITULO V CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	67
V Consejos de Participación Ciudadana	68
V.1 Consejos de participación en la colonia Las Águilas	74
V.1.2 Consejo de participación ciudadana en la colonia Ampliación Buenavista	78
V.2 Presencia de Partidos Políticos en las colonias de Estudio	83
V.3 Participación de Partidos Políticos en las colonias de Estudio	85
Conclusiones	91
Bibliografía	101

INTRODUCCION

La gestión de los servicios urbanos, es un tema que cobró mayor importancia a partir del surgimiento, excesivo, de colonias populares. Por esta razón es de nuestro particular interés investigar la problemática que genera la falta de servicios públicos en dos colonias diferentes.

En la década de los setentas, la ciudad crece desmesuradamente hacia la periferia de la Ciudad de México, la población comienza a buscar alternativas de vivienda accesibles a su presupuesto, es entonces cuando se crea un acelerado crecimiento de las colonias populares.

Las colonias populares van creciendo sin un ordenamiento urbano adecuado y sin una legalidad que las respalde. Esta situación conlleva a una total inexistencia de los servicios públicos elementales (agua, drenaje, luz, alumbrado público, pavimento, etc.).

La situación que presentan estos pobladores los impulsa a organizarse y a gestionar ellos mismos los servicios públicos de los que carecen , sea mediante la ayuda del Municipio (a través de los Consejos de Participación Ciudadana) o por parte de algún partido político.

Para llevar a cabo nuestro estudio elegimos dos colonias en dos Municipios diferentes: Las Águilas en Atizapán de Zaragoza y Ampliación Buenavista en Tultitlán, con el fin de conocer si la gestión de los servicios es de la misma forma en ambas colonias.

Este trabajo tuvo como eje los siguientes objetivos generales:

- Identificar de qué forma se da la gestión de los servicios públicos.
- Comparar si la gestión de los servicios se da de igual manera en las dos colonias de estudio.

Como objetivos particulares nos planteamos:

- Distinguir qué tipo de relación se da entre el Municipio y el Consejo de Participación Ciudadana.
- Conocer cómo es la participación de la organización dentro de la colonia.
- Identificar si existe algún partido político que promueva la gestión de los servicios.
- Conocer si los colonos saben cuales son los trámites a seguir en la gestión de servicios.
- Conocer si se promueve la participación popular.
- Conocer cuales son los actores que participan en la gestión de servicios y cómo participan.

El presente trabajo lo abordaremos a partir del estudio de los principales actores involucrados en la gestión como son: los colonos, el Consejo de participación Ciudadana, el Municipio y en algunos casos los Partidos Políticos. Por esta razón es importante analizar las relaciones que se establecen entre los actores citados, además de conocer cómo es la participación de cada uno de ellos en la gestión.

Para nuestro estudio nos planteamos las siguientes hipótesis:

- Si el crecimiento acelerado de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ha provocado una mala distribución de los servicios, ocasionando que no se doten de una forma igualitaria a toda la población, entonces, en los Municipios de Atizapán, colonia Las Águilas y Tultitlán colonia Ampliación Buenavista, los colonos han decidido organizarse para que los Municipios les introduzcan los servicios de los cuales carecen.
- Si en los Municipios de Atizapán de Zaragoza y Tultitlán los colonos sufren por la falta de servicios entonces han tomado como

alternativa adherirse a un partido político que les ayude a solucionar su problema.

- En los Municipios de Atizapán y Tultitlán se promueve la participación popular como forma de enfrentar la escasez de recursos para dotar a la población de los servicios que necesita.

En la investigación se llevó a cabo la aplicación de cien encuestas en cada una de las colonias, aunque la muestra no fue la indicada ya que no contamos con los medios económicos necesarios para la realización de una muestra ideal. Con la realización de estas encuestas se tuvo como objetivo, conocer en primera instancia la situación de los colonos antes y después de su llegada a las colonias; conocer que organizaciones existen y cuanto se sabe de ellas, por último conocer si hay una presencia significativa de los partidos políticos.

Para saber sobre la organización de los Consejos de Participación Ciudadana se entrevistaron informantes claves.

Entre las fuentes utilizadas tenemos la revisión bibliográfica de textos, revisión de planes como: el Plan de Desarrollo Municipal, Plan del Centro de Población Estratégico y artículos de revistas; además de la utilización de planos de los Municipios y de las colonias; también ocuparemos los Censos de Población y Vivienda.

El trabajo de investigación lo organizamos en cinco capítulos.

En el primer capítulo abordamos de manera breve como se conforman los municipios estudiados, conoceremos cada una de sus características como son: ubicación de los municipios, principales vías de comunicación, conformación política y usos de suelo. Además examinaremos el estado actual de los servicios públicos en todo el municipio, y donde damos a conocer sus limitaciones y carencias.

En el capítulo dos nos adentramos al trabajo de campo, conocimos en qué año fueron poblándose las colonias. Para obtener un mayor acercamiento con la comunidad, indagamos las características de la población, es decir, conocer el lugar de nacimiento de los colonos, su composición familiar, su ocupación y lo referente a su residencia anterior. Por último, analizaremos la problemática actual de falta de servicios públicos en cada una de las colonias así como sus necesidades apremiantes.

En el tercer capítulo abordamos el problema de la centralidad y cómo se llevó a cabo un programa de descentralización. Para tener una mayor claridad de la descentralización de los Municipios abordaremos el tema de la Reforma Municipal, así como su objetivo principal; enseguida se retoma el tema de la gestión de los servicios públicos y los problemas que conlleva, no sin antes realizar una breve exposición de lo que es la urbanización popular.

El capítulo cuatro lo dedicaremos a los municipios en cuanto a la dotación de servicios públicos, para esto conoceremos primeramente la forma en que el municipio da atención en el rubro de servicios públicos, es decir, los criterios que sigue; además conoceremos cómo el municipio capta las necesidades de los colonos. Nos adentraremos brevemente a las formas de financiamiento con que los municipios cuentan para poder realizar una obra, conoceremos de donde se obtienen cada uno de los financiamientos.

El último se enfoca a la participación de las organizaciones sociales en la gestión de servicios urbanos. El principal órgano de gestión en colonias populares es sin duda alguna el Consejo de Participación Ciudadana, por ello, damos a conocer como se estructuran, su función, y el trabajo de cada uno de sus miembros. Primeramente lo abordaremos teóricamente y posteriormente lo estudiaremos en la práctica, para conocer su funcionalidad y participación en las colonias Las Águilas y Ampliación Buenavista.

Además rescatamos la participación de partidos políticos en la gestión e introducción de servicios públicos.

CAPITULO I

CONFORMACIÓN DE LOS MUNICIPIOS

I CONFORMACION DE LOS MUNICIPIOS.

De 1950 a 1970, la Ciudad crece e invade Municipios del Estado de México, es entonces cuando se inicia el proceso de conurbación. Así tenemos que de 1950 a 1960 crece Naucalpan, Tlanepantla y Ecatepec, en 1970 Nezahualcoyotl, La Paz, Coacalco, Huixquilucan, Atizapán, Cuautitlán y Tultitlán.

Para la formación del crecimiento de la Ciudad encontramos una desconcentración de servicios y de comercios provocando un proceso de expansión habitacional, posteriormente, por construcciones de obras de infraestructura, de la modernización de plantas industriales, etc; se dio un crecimiento urbano que rebasó al Distrito Federal abarcando el área conurbada de la Ciudad de México.

Este crecimiento acelerado de la Ciudad trajo como consecuencia: falta de vivienda, asentamientos irregulares, y con esto, falta de dotación de servicios públicos a la población de una manera igualitaria y al mismo ritmo que la Ciudad crecía, quedándose nuevos asentamientos sin los servicios necesarios.

Con este crecimiento acelerado de la población metropolitana, se encontró una solución a la demanda de suelo, en los Municipios de Atizapán de Zaragoza y Tultitlán, los cuales han ofrecido suelo a precios accesibles para las ventas populares. He aquí que en los últimos años se hayan incrementado las invasiones y ventas ilegales en zonas que no estaban previstas para el desarrollo urbano.

I.1 UBICACION GEOGRAFICA.

El Municipio de Atizapán de Zaragoza se localiza al noroeste de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y su territorio forma parte de esta zona. "Comprende una superficie aproximada de 9,030 hectáreas y colinda al norte con el Municipio de Cuautitlán Izcalli; al sur con Naucalpan; al oriente con Tlanepantla; al poniente con Isidro Fabela; al noroeste con Nicolás Romero y al suroeste con Jilotzingo".¹ (ver plano No. 1)

Los Municipios de Atizapán y Tultitlán iniciaron su conurbación básicamente a partir de la década de los setentas, periodo en el cual comenzaron a ser receptores de un gran número de población, esto se puede contrastar a partir de los datos arrojados por los Censos de Población, como lo muestra el siguiente cuadro:

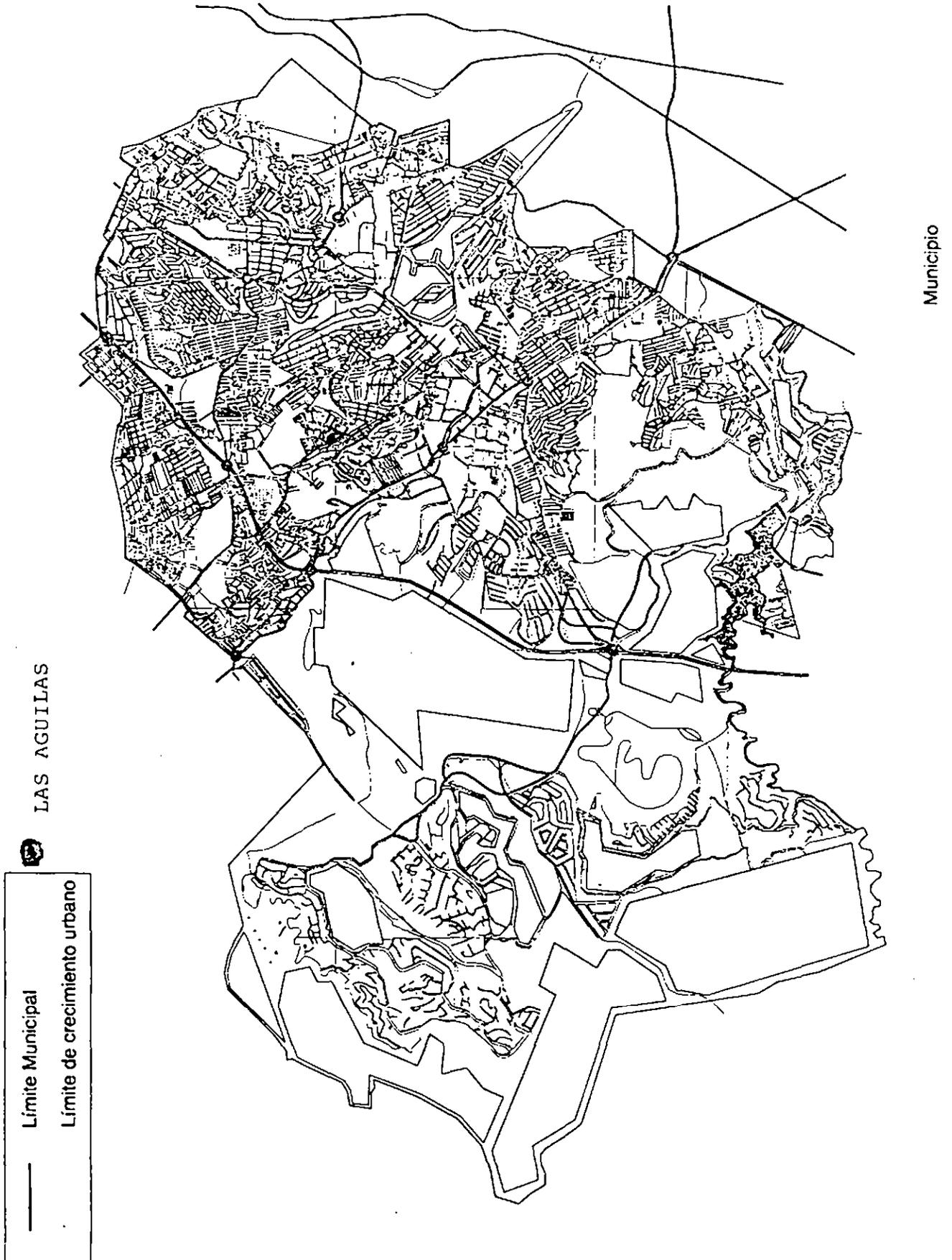
MUNICIPIO	1960	1970	1980	1990
ATIZAPÁN	2,250	44,322	202,248	315,192
TULTITLÁN	15,479	52,317	136,829	246,464

Fuente: Censo de población INEGI 1990.

Las principales vías de comunicación de Atizapán de Zaragoza son: la vía Manuel Avila Camacho (carretera a Querétaro), que conecta el anillo periférico a la estructura vial primaria de la Ciudad; otra vía importante es el

¹ Plan del Centro de Población Estratégico. Atizapán de Zaragoza. Estado de México. p 6.

PLANO No. 1 ATIZAPAN DE ZARAGOZA



FUENTE: Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza. Estado de México.

libramiento poniente que permite un rápido acceso a las salidas carreteras de Querétaro, Morelia, Toluca y Cuernavaca.(ver plano No. 2)

La conformación política de los municipios de Atizapán y Tultitlán se encuentra claramente definida y diferenciada una de la otra.

Atizapán de Zaragoza se integra de las siguientes localidades: una cabecera municipal, cuatro pueblos, cinco ranchos, 54 colonias, 50 fraccionamientos, dos zonas industriales y nueve ejidos.

Para su organización territorial interna, este Municipio, se divide en siete delegaciones:

"Primera Delegación Cabecera Ciudad Adolfo López Mateos.

Comprende las colonias: Adolfo López Mateos, Adolfo López Mateos Ampliación I, Adolfo López Mateos Ampliación II, Adolfo López Mateos Secc, Loma María Luisa, Barrio Norte, El Tunel, La Pradera, Las Trojes, México Nuevo, Sagitario Atizapán y Zona Federal; los fraccionamientos: Bello Horizonte, Bosques de Atizapán, Bulevares de Atizapán, Pedregal de Atizapán, La Condesa, Lomas de Atizapán, Lomas Lindas, Rinconada de Atizapán I, Rinconada Atizapán II y la Zona Industrial No. 2.

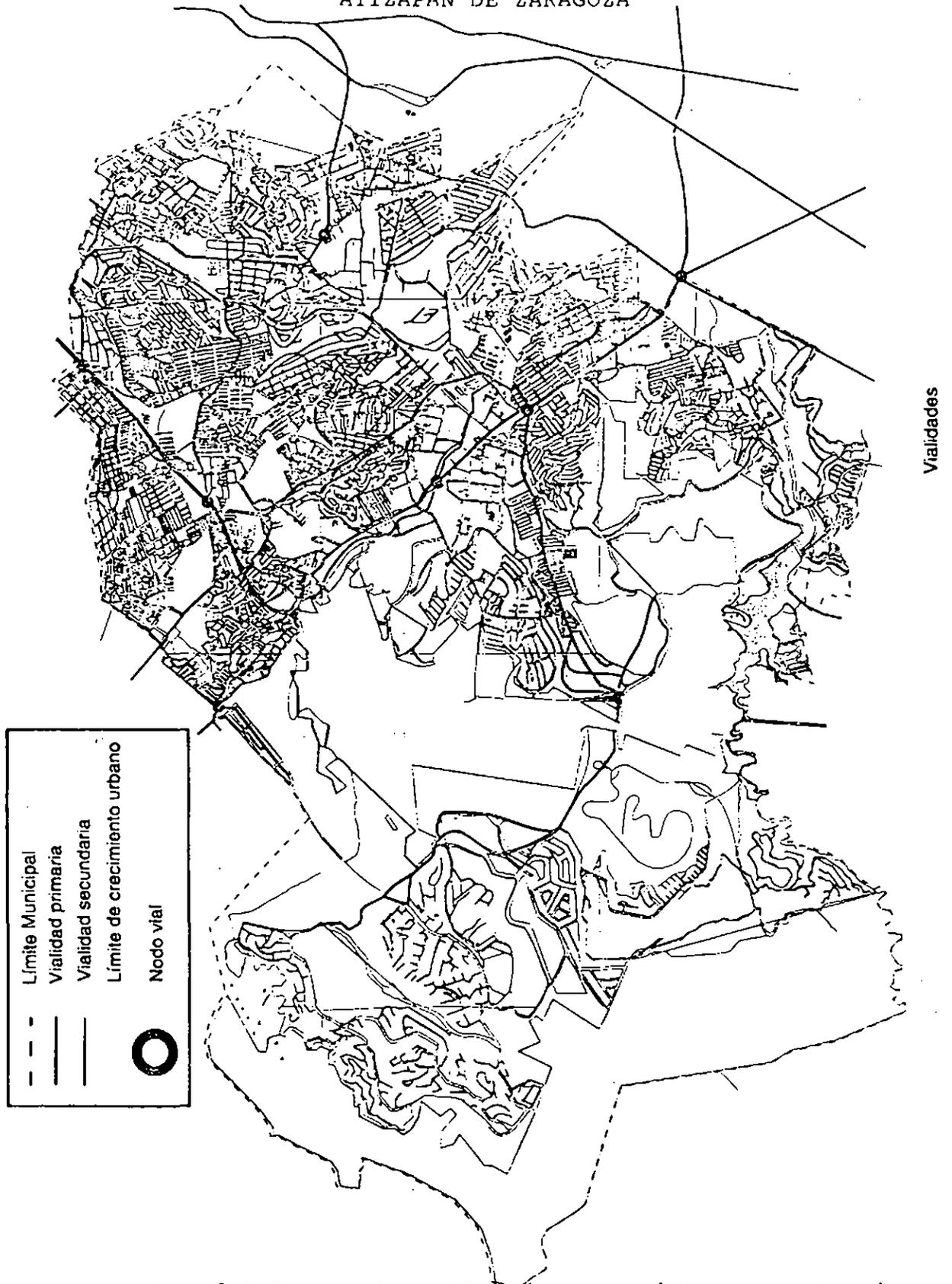
Segunda Delegación Cabecera Profesor Cristóbal Higuera.

Comprende las colonias: Alfredo V. Bonfil, Alfredo V. Bonfil Ampliación, Cinco de Mayo, Prof. Cristóbal Higuera Ampliación, Las Águilas, Pueblo Nuevo, San Juan Bosco, y la Zona Industrial No. 1

Tercera Delegación Cabecera Colonia Lomas de San Lorenzo.

Comprende las colonias: Ahuehuetes, El Potrero. Las Colonias, Lázaro Cárdenas, San Lorenzo, Lomas de San Lorenzo Ampliación; los

ATIZAPAN DE ZARAGOZA



FUENTE: Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza. Estado de México.

Fraccionamientos: Atizapán Moderno, Balcones del Valle, Jardines de Atizapán, Las Acacias, Las Alamedas, Paseos de México y el Ejido de Atizapán.

Cuarta Delegación Cabecera Pueblo de San Mateo Tecoloapan

Comprende: El Pueblo de San Mateo Tecoloapan; las colonias: Cerro Grande, El Cerrito, Las Peñitas, Lomas del Dedoc, San Miguel Xochimanga Ampliación; los Fraccionamientos: Club de Golf Hacienda, Las Arboledas, los Clubes, Mayorazgos del Bosque, Mayorazgos de la Concordia, Mayorazgos de los Gigantes, Rinconada de las Arboledas, Rinconada de la Hacienda, Terrazas de las Arboledas, Verdín, Vergel de las Arboledas y el Ejido de San Mateo.

Quinta Delegación Cabecera Pueblo de Calacoaya.

Comprende: el Pueblo de Calacoaya; Rancho Castro; las colonias: El Calvario, El Chaparral, Ermita, Ignacio López Rayón, La Cruz, La Gloria, Lomas de Guadalupe, Morelos, San Martín de Porres; los Fraccionamientos: Capistrano, Club de Golf, Bellavista, Explanada de Calacoaya, Fuentes de Satélite, Fuentes del Sol, Jacarandas, Jacarandas Ampliación, La Cañada, Las Huertas, Lomas de Bellavista, Residencial Calacoaya, Rincón colonial, Rinconada de Calacoaya, Villa Sol y el Ejido de Calacoaya.

Sexta Delegación Cabecera Colonia Margarita Maza de Juárez.

Comprende las colonias: Bosques de Ixtacala, Bosques de Ixtacala Ampliación, Emiliano Zapata, Hacienda de la Luz, Lomas de San Miguel, Lomas de Tepalcapa, Villa de San José, Universidad Autónoma Metropolitana, México 86, San José el Jaral, San José el Jaral 1a. Sección,

San Juan Ixtacala Plano Sur; Los Fraccionamientos: Club de Golf Campestre del Lago, Lomas de La Hacienda y Villas de la Hacienda; los Ejidos: San Miguel Chalma Ampliación, San Bartolo Tenayuca Ampliación, San Juan Ixtacala Ampliación, y Tepalcapa Ampliación.

Séptima Delegación Cabecera Club de Golf Chiluca.

Comprende: los Pueblos de Chiluca y de Madín; los Ranchos: Blanco, Sayaavedra, San Juan y Viejo; la colonia Nuevo Madín; los Fraccionamientos: Club de Golf Chiluca, Club de Golf Valle Escondido, La Estadía, Condado de Sayaavedra, Lomas de Valle Escondido, Lomas Verdes VII Sección, Residencial Campestre Chiluca; los Ejidos: Espíritu Santo y Chiluca".²

El Municipio de Tultitlán también forma parte de la ZMCM. "Cuenta con una superficie de 5,597.48 hectáreas; limita al norte con los Municipios de Cuautitlán, Tultepec y Nextlalpan; al sur con Tlanepantla y el Distrito Federal; al este con Ecatepec, Coacalco y Tecámac y al oeste con Cuautitlán Izcalli".³ (ver plano No. 3)

Otro factor importante que permite que los municipios mantengan una rápida expansión, es el acceso que tienen mediante sus vías de comunicación.

En cuanto a las vías de comunicación del Municipio de Tultitlán son: la autopista a Querétaro que une a México con Cuautitlán y Tepozotlán cruzando a Tultitlán; otra vía importante es la vía José López Portillo que va de Naucalpan a San Cristóbal Ecatepec y converge con la México-Cuautitlán, de esta vía sale otro acceso a la cabecera municipal denominada vía Tultitlán. (ver plano No. 4)

² Plan de Desarrollo Municipal. 1991-1993. Atizapán de Zaragoza. Estado de México. 1991. p 19.

³ Monografía del Municipio de Tultitlán. Estado de México. 1990. p 17-18.

PLANO No. 3

MUNICIPIO DE TULTITLAN

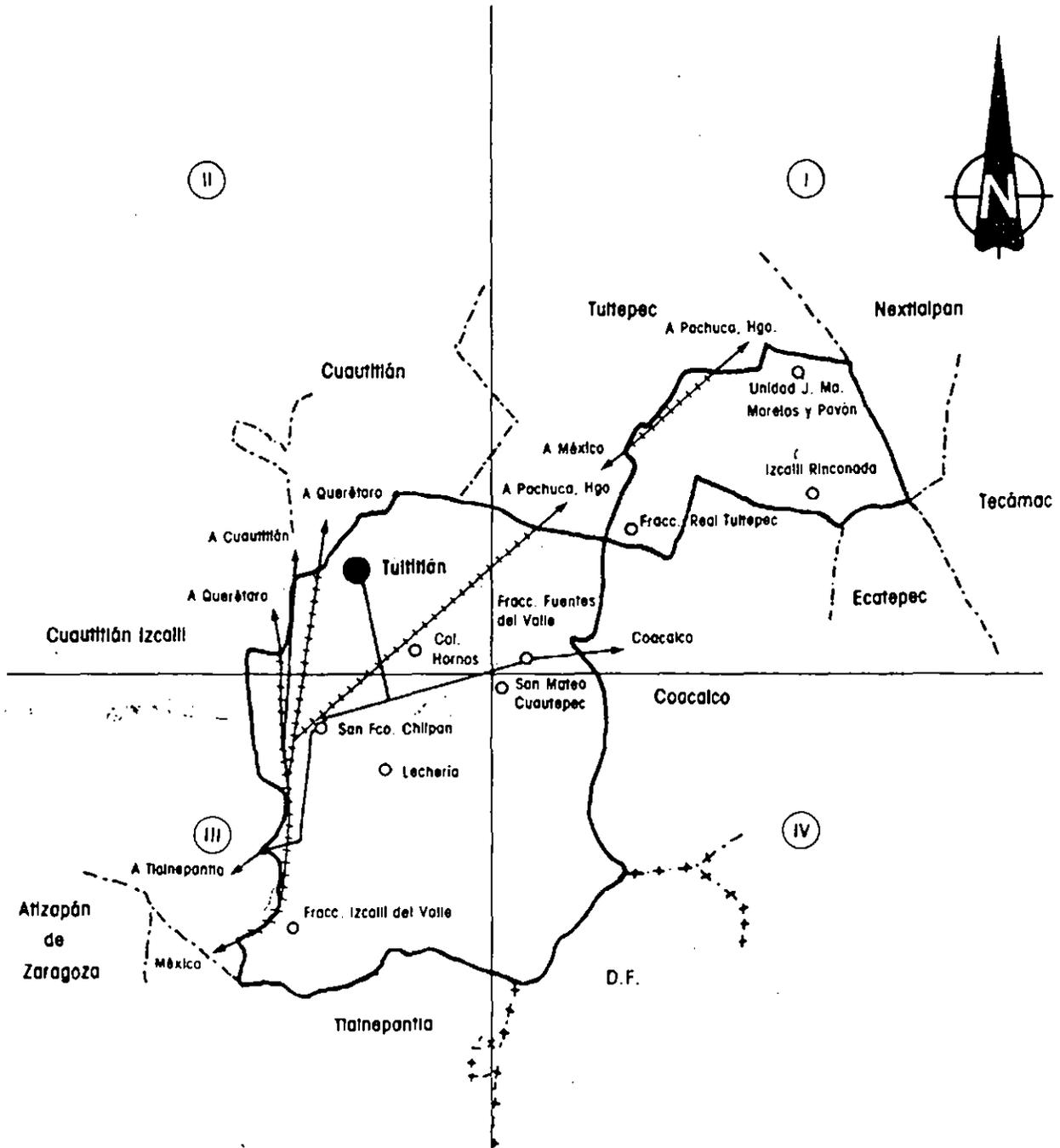


FUENTE: Sistema Estatal de Información.

Principales Localidades y Caminos

PLANO No. 4

MUNICIPIO DE TULTITLÁN



El Municipio de Tultitlán, se integra de la siguiente manera:

"Una cabecera municipal, Tultitlán de Mariano Escobedo; siete Barrios: La Concepción, Belem, Nativitas, San Bartolo, San Juan, Los Reyes y Santiaguito; seis pueblos: Tepalcapa, Chilpan, San Mateo y Santa María Cuautepec, San Pablo de las Salinas y Buenavista; seis colonias: Independencia, Lázaro Cárdenas, La Joya, Lechería, Los Reyes y Nueva Tultitlán 1a. y 2a. Secciones; quince colonias ejidales: Ampliación Buenavista, Benito Juárez, Buenavista parte alta, Buenavista parte baja, El Tesoro, La Ferrocarrilera, La Libertad, La Sardaña, Las Torres, Mariano Escobedo, Ojo de agua, San Marcos, Santa Clara, El Paraje de San Francisco Chilpan y Zona de hornos; dieciséis fraccionamientos: Ciudad Labor, Fuentes del Valle, Granja, San Pablo, Conjunto Habitacional COSEM, Infonavit San Pablo, Izcalli del Valle, Izcalli Rinconada, Izcalli San Pablo, Lomas de Cartagena, IMEX 2, Recursos Hidráulicas, Real Hacienda Tultepec, Unidad Morelos 3a Sección, Unidad Morelos 2a. Sección, Tórbolas y Arboleda I y nueve zonas industriales".⁴

En el centro de Población de Tultitlán se localizan cuatro sectores urbanos:

El primero constituido por la cabecera municipal y la zona industrial.

El segundo constituido por las colonias del sur desarrolladas en los Ejidos de Chilpan y Buenavista.

El tercer sector localizado al suroeste de la cabecera y constituido por los poblados de Santa María y San Mateo Cuautepec y el Fraccionamiento Fuentes del Valle.

El cuarto sector urbano integrado por san Pablo de las Salinas y el poblado antiguo.

⁴ Ibid. p 18.

I.1.1.2 USOS DEL SUELO

Es importante para nuestro estudio, considerar el tipo de uso de suelo con que cuenta cada uno de los municipios y así saber cual es la importancia que se le da a la introducción de servicios públicos.

El uso del suelo del Municipio de Atizapán se clasifica en tres grandes zonas: la zona urbana, la zona urbanizable y zona no urbanizable.

"La primera zona comprende las instalaciones de la Ciudad e incluye los usos del suelo urbano, vivienda, comercio, oficinas, servicios, industrias, recreo y sistema circulatorio, con un 63.4%.

La segunda zona reúne las condiciones para absorber el crecimiento urbano y tiene límites fijos, encontrándose un 6.72% del total.

La tercera zona se caracteriza por ser aquella donde no se permite que se ocupe para el área urbana como son: las reservas ecológicas, ejidos, áreas exclusivas para la agricultura; representando el 29.88%".³

Debido al problema de la vivienda que hay en el Municipio han surgido colonias populares en las zonas ejidales del centro y del oeste de Atizapán.

El 55% del área habitacional está ocupado con fraccionamientos residenciales. En esta zona las viviendas son de buena calidad, alberga al 17% de la población.

La vivienda media está constituida por fraccionamientos y conjuntos habitacionales de interés social. Esta zona ocupa el 14% del área habitacional y aloja al 31% de la población del Municipio.

³ Plan del Centro de Población Estratégico. op. cit. p 63.

La vivienda popular es la que se ha desarrollado en las zonas ejidales. Esta vivienda surge de un proceso de autoconstrucción. "Estas zonas ocupan el 30% del área habitacional y se estima que aloja al 50% de la población".⁶

En el norte del Municipio, en las zonas aledañas al basurero y al trazo de la vía corta a Morelia, se presentan viviendas precarias en pésimas condiciones. Ocupan el 1% del suelo habitacional y alojan al 2% de la población.

"El uso del suelo del municipio de Tultitlán se divide en dos tipos: suelo urbano y suelo no urbano; el primero abarca el 51% y el segundo el 49% del total".⁷

Dentro del tipo de suelo urbano, este se divide en cuatro formas:

1) El suelo urbano que se emplea para usos habitacionales y que representa el 74%.

2) El uso industrial que se encuentra localizado al poniente del municipio con un 19% del total del suelo urbano.

3) El uso del suelo mixto que se encuentra principalmente en la cabecera municipal con un 5% y

4) El uso del suelo que se ocupa para espacios abiertos con un total del 2%.

El uso de suelo no urbano se emplea principalmente para zonas ejidales, áreas para la agricultura y zonas de reserva ecológica.

Dentro del Municipio de Tultitlán encontramos tres tipos de vivienda: vivienda media; vivienda popular y urbano rural y vivienda precaria.

La vivienda media se localiza en la Zona de San Pablo de las Salinas y en las colonias de interés social al sur de la cabecera, presentan un nivel de

⁶ Plan de Desarrollo Municipal, 1991-1993. op. cit. p 8.

⁷ Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán. Estado de México. 1990. p 68.

dotación de infraestructura y equipamiento regular; ocupa el 50% del total de las unidades.

La vivienda popular y urbano-rural, se localiza en las colonias de la cabecera, en los asentamientos del sur y en los poblados de Santa María y San Mateo Cuautepec y San Pablo de las Salinas, presentan escasos elementos de equipamiento e infraestructura; ocupa el 30% del total de las unidades.

La vivienda precaria, se localizan en las colonias populares que se ubican en el extremo sobre las faldas de la Sierra de Guadalupe; este tipo de vivienda ocupa el 20% del total".¹

I.2 ESTADO ACTUAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

I.2.1 ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.

Al igual que los demás Municipios conurbados, el Municipio de Atizapán ha enfrentado desde años atrás el gran problema que representa el dotar de servicios públicos a las colonias que los carecen ya sea total o parcialmente, ya que a pesar de los esfuerzos que se han realizado es imposible cubrir todas las áreas necesitadas.

Con lo que respecta a la distribución de agua potable el Municipio cubre un 80% del área urbana, sin embargo el abastecimiento limitado sólo permite que el 50% del área tenga un servicio regular y un 30% suministro irregular.

El restante 20% carece de este servicio y son las colonias irregulares que se localizan, la mayoría en terrenos ejidales al noroeste del Municipio, las cuales son:

¹ Ibid. p 64.

El Capulín	México 86
Ampliación Capulín	UAM
1o. de Septiembre	Ampliación de San Martín de Porres
Villas de las Palmas	Revolución
Las Torres	Bosques de San Martín
Villas de las Torres	San Miguel
Miraflores	Chalma (ejido)
Prados de Iztacala I y II	Amp. Bosque de Iztacala
Emiliano Zapata I, II y III	San José el Jaral I y II
Adolfo López Mateos	Ampliación Lomas de Guadalupe

Estas colonias se abastecen de este servicio por medio de la compra a particulares que reparten agua en camiones cisterna a precio de 60 a 80 nuevos pesos el camión.

En cuanto al drenaje, también las colonias populares en su mayoría carecen de este servicio; se considera necesario introducirlo en 320 ha. aproximadamente, en estos casos a falta de este servicio se emplean drenes naturales para evacuar tanto las aguas negras como las industriales.

"En el Municipio las únicas vías de descarga son: el río San Javier, el río Tlanepantla y el drenaje a lo largo de la avenida Adolfo López Mateos".⁹

Falta por introducir el servicio de alcantarillado en muchas colonias irregulares. "Las localidades atendidas fueron 50, lo que representa un 47% de la población del Municipio. Para 1986, había 72 localidades con servicio completo de alcantarillado, 13 con servicio parcial y 41 sin este servicio".¹⁰

⁹ Garza, Gustavo (Comp). Atlas de la Ciudad de México. México. 1987. p 326.

¹⁰ Plan de Desarrollo Municipal. 1991-1993. op. cit. p 27.

Así mismo se tiene un déficit con respecto a la introducción del servicio de alumbrado público. Las localidades en el Municipio que cuentan con este servicio son 60, hay 22 con servicio parcial y 44 que no cuentan con el. Hay 104 localidades con servicio de electrificación y 22 que no cuentan con este servicio.

Las colonias donde se requiere complementar los servicios de electrificación, son las siguientes:

Pueblo Chiluca	El Chaparral ampliación
Rancho viejo Nuevo limón	Hacienda de la luz
Peñitas	Profesor Cristóbal Higuera
Alfredo V. Bonfil	Lomas de San Lorenzo
Ampliación Cinco de Mayo	Adolfo López Mateos
Lomas de Tepalcapa	Lomas de Guadalupe
LAS ÁGUILAS	Ampliación Emiliano Zapata
Valle San Martín	San Juan Ixtacala
Lomas de Guadalupe	El Potrero
Lomas de Ma. Luisa	Ex-hacienda el Pedregal I
La Cruz	El Calvario
Ermita	Lomas de Atizapán
Rancho Castro	Prados de Ixtacala II
Los Olivos Ampliación	Bosques de San Martín
Morelos Calacoaya	Bosques de Primavera
Las Colonias	San José el Jaral
Cerro Grande	Villas de las Palmas
México Nuevo	Lázaro Cárdenas
San José el Jaral 1a. Secc.	Lomas de San Miguel
San Martín de Porres	San Miguel Xochimanga

Bosques de Ixtacala
Demetrio Vallejo

Capulín Calacoaya

I.2.2 TULTITLÁN

El Municipio de Tultitlán se caracteriza por tener una fuerte carencia de servicios públicos; tanto en sus zonas regulares como en las irregulares.

Así podemos encontrar, que, dentro de las colonias irregulares, la necesidad de la población se basa específicamente en solicitar la construcción de guarniciones, banquetas y pavimento; dentro de las colonias regularizadas sus peticiones son similares sólo que ellos requieren el bacheo o reencarpetao y la reparación de guarniciones y banquetas.

En las zonas irregulares se requiere muy especialmente regularizar la tenencia de la tierra.

En cuanto al servicio de drenaje dentro del Municipio, se cuenta con necesidades urgentes como:

1. Las comunidades con falta total o parcial de este servicio.
2. Las comunidades que cuentan con el servicio, pero es deficiente, debido a la falta de mantenimiento no se ha concluido la obra.

"El drenaje se encuentra localizado principalmente en la cabecera municipal y en San Pablo de las Salinas; las áreas deficitarias de este servicio se localizan básicamente en las colonias Ampliación el Tesoro, La Libertad, La Sardaña, Ampliación Buenavista, San Marcos; y en los ejidos de Chilpan y Buenavista". "

" Garza, Gustavo. op. cit. p 317.

El Municipio no puede dotar a estas colonias que carecen de este servicio debido a que su introducción resulta casi imposible por la topografía que sigue la Sierra de Guadalupe.

En cuanto al servicio de alcantarillado existen sólo 65 comunidades que cuentan con este servicio (incluyendo la zona industrial); no cuentan con este sistema 16 comunidades de las establecidas en el Municipio.

El servicio de agua potable se caracteriza principalmente por su deficiencia para dotar a toda la comunidad así como un déficit de este líquido dentro de las zonas irregulares; "...el déficit actual es de 27.45%, cubriendo sólo el 75% del territorio..."¹²

El Municipio se ha dado a la tarea de querer incrementar el suministro de agua potable en un 35%. La población hace un llamado a las autoridades municipales para que se de una ampliación de la electrificación domiciliaria sobre todo en las zonas irregulares; ya que sólo en las zonas regulares se requiere de mantenimiento a este servicio.

Se considera que el 80% del servicio doméstico de energía eléctrica del área urbana está servido; en cuanto al alumbrado público sólo el 37% del área urbana cuenta con este servicio exclusivamente en las vías primarias y lo hay en su totalidad en los fraccionamientos; Cartagena, Fuentes del Valle y Alborada. En total se considera que en todo el Municipio sólo existe un 60% de eficiencia.

¹² Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán. op. cit. p. 4

CAPITULO II

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS COLONIAS

II CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS COLONIAS

II.1 POBLAMIENTO DE LAS COLONIAS DE ESTUDIO

Antes de analizar las características de las colonias conoceremos la ubicación de cada una de ellas. La colonia las Águilas se localiza al norte del Municipio de Atizapán de Zaragoza, colinda al sur con el fraccionamiento Loma Linda y la colonia La Higuera, la colonia Ampliación Buenavista se ubica al suroeste del Municipio de Tultitlán, colindando con el fraccionamiento Izcalli del Valle y con la colonia El Tesoro. Su principal vía de acceso es la Dr. Gustavo Baz y la vía José López Portillo.

En la década de los setentas empiezan a observarse los primeros asentamientos en ambas colonias. Sin embargo la colonia las Águilas surge a principios de década, mientras que Ampliación Buenavista surge en el segundo quinquenio de los setentas. Pero es hasta los ochentas cuando estos terrenos se convierten en un gran foco de atracción poblacional, alcanzando el mayor porcentaje en los años 1985-1989 (ver cuadro 1)

CUADRO No. 1

POBLAMIENTO DE LAS COLONIAS

AÑO	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS.	%	No. ABS.	%
1966	1	1%	0	0%
1970-1974	8	8%	0	0%
1975-1979	6	6%	4	4%
1980-1984	25	25%	31	31%
1985-1989	38	38%	43	43%
1990-1993	22	22%	22	22%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Dentro de nuestro estudio fue importante conocer algunos aspectos de la población encuestada, tal es el caso del tipo de vivienda que habitaban y al respecto obtuvimos que en ambas colonias un alto porcentaje señalaron que vivían en casas propias, cabe señalar que los clasificamos dentro de la variable "Prestada", porque en realidad ellos no eran dueños de la propiedad sino sus padres, como ellos mismos no lo señalaron. (ver cuadro No. 2)

Algunos de los motivos por los que los nuevos colonos de las Águilas abandonaron su anterior vivienda en colonias donde por lo general, contaban con todos los servicios públicos, responden, a que la mayoría de las personas encuestadas rentaban la vivienda, pagando costos bastante elevados, a que algunos otros vivían en casas propias que pertenecían a sus padres y a quienes la vivienda les era prestada. (ver cuadro no. 2)

CUADRO No. 2
VIVIENDA ANTERIOR

Tipo de Vivienda	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS.	%	No. ABS	%
Rentada	42	42%	62	62%
Prestada	58	58%	38	38%
Total	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Ante la necesidad e interés de adquirir un patrimonio propio, la población se dio a la tarea de buscar y conseguir lotes o viviendas a bajo costo aunque esto representara que no necesariamente fuera dentro del

Distrito Federal si no también en Municipios Conurbados. En estas zonas la venta de lotes ejidales aumento desmesuradamente, ya que la compra de estos estaba al alcance de las disponibilidades de la gente con pocos recursos. Mediante el estudio realizado observamos que un alto porcentaje de los encuestados 70% se enteraron de la existencia de la Colonia por familiares y amigos quienes les informaron que se estaba llevando a cabo la venta de lotes. Un 20% se dio a la tarea de buscar por propia iniciativa y sólo un 10% se entero por medio de anuncios y vecinos. Como nos lo muestra el cuadro No. 3

CUADRO No. 3
MEDIOS DE CONOCIMIENTO DE VENTA DE LOTES

MEDIOS	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS	%	No. ABS	%
FAMILIARES	45	45%	37	37%
AMIGOS	25	25%	24	24%
ANUNCIO	2	2%	13	13%
ELLOS BUSCARON	20	20%	25	25%
VECINOS	8	8%	0	0%
TRASPASO	0	0%	1	1%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Ambas colonias se consolidaron sobre terrenos ejidales, la colonia Las Águilas sobre el ejido de San Juan Ixtacala y la colonia Ampliación

Buenavista sobre el ejido de Buenavista; en ambos casos las colonias se formaron mediante la venta ilegal de los lotes y la consecuente autoconstrucción de sus viviendas, el porcentaje mayor corresponde a Ampliación Buenavista, esta es la principal forma de acceso al suelo que tuvo la población de estas colonias; otros obtuvieron su propiedad por personas que ya habían comprado a ejidatarios y posteriormente revendieron.

Encontramos que en la colonia Las Águilas hay un menor porcentaje de personas que son propietarias de su vivienda, existe un 20% de los habitantes que fluctúan entre la renta, el traspaso y a los que les prestan la vivienda, diferenciándose con la colonia Ampliación Buenavista en donde este porcentaje disminuye encontrándose además una vivienda que fue heredada.

CUADRO No. 4
FORMAS DE ADQUISICION DEL LOTE.

TIPO DE ACCESO	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS	%	No. ABS	%
Compra a Ejidatarios	59	59%	74	74%
Compra a no ejidatarios	17	17%	16	16%
Renta	6	6%3	3	3%
Prestada	12	12%	1	1%
Traspaso	4	4%	5	5%
Heredada	0	0%	1	1%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Para los colonos de las Águilas y Ampliación Buenavista el estar bajo el carácter de la ilegalidad representaba grandes problemas y obstáculos, el principal de ellos era el no poder obtener los servicios públicos necesarios.

Ante esta problemática generalizada en colonias populares surgidas mediante la venta ilegal de ejidos, invasiones a propiedades, sea del Estado o de particulares, el gobierno implementa algunas medidas, tales, como realizar el desalojo de algunas tierras o en su defecto la regularización de las mismas (ver capítulo 1); para este caso creó organismos como CORETT para encargarse de la regularización de colonias populares; las colonias de estudio no se escaparon a esta medida y así el 18 de octubre de 1990 la colonia Ampliación Buenavista es regularizada mientras que Las Águilas lo hace en el año de 1992.

II.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.

Dentro de este apartado conoceremos las características de la población en cuanto a lugar de nacimiento, composición familiar, ocupación, etc.

Tanto en las colonias Las Águilas como en Ampliación Buenavista la mayoría de sus habitantes son migrantes, provenientes del interior de la República, el mayor porcentaje se obtuvo de aquellos que tienen su lugar de nacimiento en los Estados del Centro, destacando el Estado de México con un 24% y 14% respectivamente.

CUADRO No. 5
LUGAR DE NACIMIENTO

	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS	%	No. ABS	%
ESTADOS DEL NORTE				
San Luis Potosí	5	5%	6	6%
Zacatecas	0	0%	2	2%
SUBTOTAL	5	5%	8	8%
ESTADOS DEL CENTRO				
Estado de México	24	24%	14	14%
Guanajuato	12	12%	13	13%
Michoacán	7	7%	2	2%
Hidalgo	2	2%	7	7%
Tlaxcala	0	0%	2	2%
Jalisco	1	1%	0	0%
Querétaro	4	4%	1	1%
Colima	0	0%	2	2%
SUBTOTAL	50	50%	41	41%
ESTADOS DEL SUR				
Guerrero	5	5%	7	7%
Oaxaca	7	7%	6	6%
Puebla	7	7%	4	4%
Veracruz	3	3%	3	3%
Morelos	0	0%	1	1%
Chiapas	1	1%	0	0%
SUBTOTAL	23	23%	21	21%
DISTRITO FEDERAL	22	22%	30	30%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Con respecto al domicilio anterior los encuestados encontramos algunas diferencias; en el trabajo de campo se observó que en la colonia Las

Águilas hubo un desplazamiento en el mismo municipio de Atizapán con un 28%, esto por la cercanía existente en la colonia, también hay un alto índice de personas que tenían su vivienda anterior en Naucalpan y Tlanepantla, mientras que en la colonia Ampliación Buenavista el mayor porcentaje lo encontramos en los colonos que provienen de Tlanepantla, municipio más cercano, y con un índice menor 19% los que tenían su vivienda anterior en los municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec y Tultitlán.

Hay una diferencia de las personas que tenían la localización de su vivienda anterior dentro del D.F., en la colonia Las Águilas hay un 26% de colonos que se desplazaron del Distrito Federal mientras que en la colonia Ampliación Buenavista el porcentaje es de 36%; en ambos casos la delegación que más expulsó población fue Azcapotzalco y en Ampliación Buenavista con el mismo porcentaje la delegación de Gustavo A. Madero.

Es importante citar que estas delegaciones políticas se ubican al norte de la Ciudad de México, además de pertenecer al grupo de delegaciones que actualmente se encuentran perdiendo parte de su población

Otra diferencia importante se ubica en cuanto a los colonos que tenían su domicilio anterior en los Estados de la República, mientras que en Las Águilas se registra un 23% en Ampliación Buenavista el índice es sólo del 8%.

CUADRO No. 7
RESIDENCIA ANTERIOR

DISTRITO FEDERAL	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS	%	No. ABS	%
Azcapotzalco	12	12%	12	12%
Benito Juárez	3	3%	0	0%
Miguel Hidalgo	1	1%	6	6%
Magdalena Contreras	1	1%	0	0%
Alvaro Obregón	1	1%	0	0%
Gustavo A. Madero	2	2%	12	12%
Iztapalapa	1	1%	1	1%
Coyoacán	1	1%	0	0%
Cuauhtémoc	0	0%	2	2%
Iztacala	0	0%	1	1%
Venustiano Carranza	0	0%	2	2%
SUBTOTAL	22	22%	36	36%
MPIOS. CONURB.				
Tlanepantla	11	11%	31	31%
Ecatepec	1	1%	6	6%
Atizapán	28	28%	7	7%
Naucalpan	13	13%	4	4%
Netzahualcoyotl	2	2%	1	1%
Tultitlán	0	0%	6	6%
Tepotzotlán	0	0%	1	1%
SUBTOTAL	55	55%	56	56%

ESTADOS				
Estado de México	8	8%	0	0%
Puebla	3	3%	1	1%
Oaxaca	1	1%	1	1%
Hidalgo	1	1%	1	1%
Querétaro	1	1%	0	0%
Guerrero	2	2%	2	2%
Chiapas	1	1%	0	0%
Guanajuato	6	6%	2	2%
San Luis Potosí	0	0%	1	1%
SUBTOTAL	23	23%	8	8%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Con respecto a la estructura de edades de la población de Las Águilas y Ampliación Buenavista el mayor porcentaje (77% y 76% respectivamente) fluctúa entre los 20 años hasta los 44, con lo anterior podemos decir que estas colonias se componen básicamente por gente en edad reproductiva que se preocupa por su bienestar y el de toda su familia, de ahí que son gentes con intereses de participar en la gestión de satisfactores de sus necesidades

CUADRO No. 8
ESTRUCTURA DE EDADES

EDAD	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS	%	No. ABS	%
16-19	7	7%	14	14%
20-24	19	19%	12	12%
25-29	19	19%	12	12%
30-34	13	13%	18	18%
35-39	15	15%	23	23%
40-44	11	11%	11	11%
45-49	5	5%	2	2%
50-54	8	8%	8	8%
55-59	1	1%	0	0%
60 y más	2	2%	0	0%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Dentro de la composición familiar existente en la colonia Las Águilas y Ampliación Buenavista se observa que el mayor porcentaje 57% y 52% respectivamente corresponde a las familias integradas entre 3 y 5 miembros, aunque también hay familias más extensas que oscilan entre 6 a 7 miembros, 24% y 28% respectivamente

El número de adultos en la colonia Las Águilas varía entre 2 a 4 personas, con un 81%, en la colonia Ampliación Buenavista el promedio oscila entre 2 y 5 personas con un 76%.

En cuanto al número de hijos por familia en la colonia Ampliación Buenavista varía entre 3 y 5 niños, en la colonia Las Águilas las familias son menos numerosas ya que sólo cuentan entre 1 y 4 hijos, existe un 19% de los encuestados que no tienen hijos, lo que indica que están en proceso de formar nuevas familias.

CUADRO No. 9
COMPOSICIÓN FAMILIAR

No. DE MIEMBROS	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS	%	No. ABS	%
2	5	5%	5	5%
3	7	7%	19	19%
4	25	25%	8	8%
5	25	25%	25	25%
6	14	14%	13	13%
7	15	15%	15	15%
8	2	2%	6	6%
9	3	3%	1	1%
10	1	1%	4	4%
11	1	1%	4	4%
12	1	1%	0	0%
13	1	1%	0	0%
TOTAL	100	100%	100	100%
No. DE ADULTOS				
1	2	2%	3	3%

2	48	48%	36	36%
3	13	13%	17	17%
4	20	20%	5	5%
5	6	6%	18	18%
6	6	6%	3	3%
7	2	2%	8	8%
8	1	1%	1	1%
9	2	2%	4	4%
10	0	0%	5	5%
TOTAL	100	100%	100	100%
No. DE NIÑOS				
NINGUNO	19	19%	0	0%
1	16	16%	0	0%
2	24	24%	5	5%
3	22	22%	19	19%
4	12	12%	8	8%
5	7	7%	25	25%
6	0	0%	13	13%
7	0	0%	15	15%
8	0	0%	6	6%
9	0	0%	1	1%
10	0	0%	4	4%
11	0	0%	4	4%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autora

En lo que respecta a la ocupación de la población, se observa un mayor porcentaje en ambas colonias de amas de casa.

Con trabajo independiente, en las Águilas tenemos un 10% y en Ampliación Buenavista un 6% en éste se incluyen albañiles, choferes, mecánicos, plomeros y jardineros; en Las Águilas hay un 2 % de encuestados que no trabajan, aspecto que no se presenta entre los encuestados de Ampliación Buenavista.

Una marcada diferencia entre ambas colonias es que de los encuestados en Ampliación Buenavista hay profesionistas, aunque el índice es mínimo 3%, y en Las Águilas no tenemos ningún caso.

CUADRO No. 10
OCUPACION

ACTIVIDAD	Las Águilas		Ampliación Buenavista	
	No. ABS	%	No. ABS	%
Profesionistas	0	0%	3	3%
Obreros	5	5%	16	16%
Comerciantes	11	11%	9	9%
Trabajo independiente	10	10%	6	6%
Empleado	4	4%	0	0%
Ferrocarrilero	0	0%	1	1%
Militar	0	0%	1	1%
Policía	1	1%	0	0%
Ama de casa	63	63%	57	57%
Estudiante	0	0%	7	7%
No trabaja	2	2%	0	0%
TOTAL	100	100%	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

II.2 SERVICIOS URBANOS Y SU PROBLEMATICA EN LAS COLONIAS DE ESTUDIO

La problemática de obtención de servicios públicos aumenta cada vez más y de una manera más intensa, acentuándose éste problema en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México dentro de las llamadas colonias populares, que surgieron mediante la venta ilegal de lotes ejidales, éstas han enfrentado el grave problema que representa el no tener los servicios necesarios, así como el de no contar con la pronta atención a sus demandas por parte de las autoridades correspondientes.

Los pobladores de las Águilas antes de su llegada a la colonia, en su anterior domicilio, contaban en su gran mayoría con todos los servicios públicos necesarios, un 90%, de los 100 encuestados, señala que existía el servicio de electricidad domiciliaria, un 85% tenían agua, un 79% drenaje, un 75% alumbrado público, un 67% con guarniciones y un 65% con pavimento.

En lo que respecta a la colonia Ampliación Buenavista, los colonos mencionan que los servicios que había en su domicilio anterior era la electricidad domiciliaria y el alumbrado público con un 95%, un 94% contaba con el servicio de agua, un 86% con drenaje, un 82% con guarniciones y un 78% con pavimento.

Con lo anterior podemos observar que de la población encuestada en la colonia Ampliación Buenavista en su mayoría contaban con todos los servicios, mientras que en la colonia las Águilas este porcentaje disminuye; este punto puede deberse a que la población de esta colonia tuvo un desplazamiento dentro del mismo municipio y dentro de colonias populares.

Tanto los colonos de la colonia Las Águilas como los colonos de la colonia Ampliación Buenavista, señalan que cuando llegaron a las colonias de estudio durante la década de los ochentas no existía ningún tipo de servicios públicos, según lo señalado por la población en un 54% y 66% respectivamente.

Un 37% de la población correspondiente a Las Águilas y un 8% de Ampliación Buenavista señalan que al llegar a las colonias ya existía el servicio del agua potable; para un 40% y 31% respectivamente ya existía el servicio de luz; en la colonia Las Águilas un 15% menciona que ya había drenaje, mientras en la colonia Ampliación Buenavista solamente un 3% señala que ya había alumbrado público.

En los últimos años la colonia Las Águilas ha mejorado en el abastecimiento de los siguientes servicios: agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, pavimento, drenaje, guarniciones y banquetas. En la colonia Ampliación Buenavista sólo han mejorado los siguientes servicios: agua potable, energía eléctrica, y alumbrado público.

Para un 84% de la población de Las Águilas las condiciones de la colonia han mejorado mucho, sin embargo, en el trabajo de campo se observó que el servicio de agua potable es irregular, por lo que tienen que recurrir a la compra de agua a camiones cisterna; al parecer el único servicio que se encuentra en mejores condiciones es la energía eléctrica, ya que abastece a la mayoría de la población.

Falta por introducir en su totalidad la pavimentación de las calles, guarniciones y banquetas.

A pesar de que se cuenta con el servicio de drenaje, su introducción se realizó de una manera precaria, debido a la traza irregular de las calles y a la

falta de un adecuado asesoramiento, ya que a los colonos se les proporcionó el material y ellos llevaron a cabo la introducción del servicio.

CAPITULO III

LA DESCENTRALIZACION MUNICIPAL

III DESCENTRALIZACION

La Ciudad de México ha sufrido desde años atrás un proceso de centralización de recursos y poderes que ahora se plasma en un gran número de problemas urbanos.

A mediados de los años treintas en el panorama internacional se da una fuerte crisis causada por el agotamiento del modelo de acumulación de 1929. Como respuesta a este problema, México llevó a cabo un Proyecto Nacional de crecimiento económico en el cual se planteaban las bases para llevar a cabo un intenso proceso de industrialización, basado en la realización de infraestructura y equipamientos urbanos.

Así pues, el impulso a la industria nacional se generó con el proyecto de sustitución de importaciones ya que a la par se dio crédito e incentivos fiscales para producir nuevos productos que antes se importaban. Por otra parte se permitió el establecimiento de nuevas industrias en zonas exclusivas y en lugares estratégicos permitiendo un rápido acceso de la mano de obra por vialidades importantes. En 1945 con la Ley de Protección a la Industria se fomentó la creación de fraccionamientos industriales en los Municipios conurbados del Estado de México.

En el periodo comprendido de 1930 a 1950 hubo un importante crecimiento de población, causado por una notable disminución de la mortalidad, el crecimiento de la economía del país, una nueva orientación política, gubernamental, adelantos de la medicina y tecnología. A consecuencia de estas nuevas políticas se dio una fuerte migración campo-ciudad, en busca de nuevas oportunidades para mejorar su nivel de vida,

atraídos por la centralidad político-administrativa e industrial, así como un alto incremento en el nivel de urbanización del país.

En la década de los cincuentas y hasta los setentas queda prohibida la creación de nuevos fraccionamientos urbanos en el Distrito Federal, lo que ocasionó que los Municipios se convirtieran en el foco de atracción, no sólo de mano de obra, sino también de nuevos pobladores que en muchos casos produjeron espacios urbanos irregulares, carentes de toda infraestructura y equipamientos urbanos. Las tierras periféricas representaron la oportunidad de llevar a cabo la creación de nuevos fraccionamientos, ya sea en terrenos de propiedad del Estado, privados o ejidos que hasta la fecha siguen siendo una nueva opción a la demanda de vivienda.

El crecimiento acelerado que mantuvo el Distrito Federal durante las últimas décadas trajo consigo una infinidad de problemas urbanos, una excesiva demanda de vivienda y servicios públicos, por esta razón comienza un rápido crecimiento en los Municipios aledaños al Distrito Federal con los mismos problemas que aquejan a la Ciudad. En los Municipios son aún más graves y más difíciles de resolver por la vertical dependencia que mantienen con el gobierno federal y estatal.

La posición de los Municipios frente a esta situación es débil ya que "el raquíto excedente del presupuesto básico se invierte en programas públicos y de cooptación que frecuentemente tienen poca relación con las necesidades locales"¹³; podemos encontrar también que el Municipio trabaja bajo un proceso de descapitalización "... a través de impuestos y otras cargas que son sustancialmente superiores a aquellas que los Estados proporcionan en bienes y servicios".¹⁴

¹³ Montaña, Jorge. Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos. México. 1981. p 99.

¹⁴ *Ibid.* p 99.

Ya para 1960 el crecimiento de la Ciudad rebasa los límites del Distrito Federal, por lo que comienza a observarse espacio de uso industrial y habitacional continuos hacia el norte de la Ciudad; tal es el caso de Azcapotzalco.

Otro factor importante que refleja el problema de la centralidad es el gran número de asentamientos irregulares carentes de todos los servicios urbanos indispensables, lo que genera un sin fin de demandas urbanas que no pueden ser atendidas.

La problemática urbana ocasionada por la centralidad involucra instancias federales, estatales y municipales que se localizan dentro de la Ciudad. Uno de los problemas más importantes de la centralidad es que las localidades se ven imposibilitadas para tomar sus propias decisiones de una manera eficiente por su dependencia económica, política del gobierno estatal o del mismo gobierno Federal. Ante esta situación se recurre a las instancias correspondientes en busca de una decisión que permita solucionar las carencias que tienen en ciertos momentos. En la mayoría de los casos, estas instancias no tenían la capacidad ni política, ni económica de decidir la mejor solución a esos problemas, ya que esas decisiones siempre se toman por detrás de un escritorio sin conocer realmente el problema específico, decidiendo inadecuadamente las soluciones.

Por esta razón el gobierno federal implementa algunas medidas para iniciar la descentralización de la situación de los problemas urbanos. Sin duda alguna, una de estas medidas consistió en trasladar instancias o dependencias administrativas fuera de la Ciudad a principios de los ochentas. Lo anterior estuvo determinado por una fuerte crisis dentro de las finanzas públicas, así como el cambio que sufrió la economía y las nuevas formas que

el Estado fue adoptando para intervenir en los diferentes rubros; económico, político, social, etc.

Paulatinamente comenzaron cambios políticos que se pueden apreciar en las reformas que sufrió la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH), las cuales fueron aprobadas en diciembre de 1983 y publicadas el 7 de febrero de 1984. Esta ley se presentó como una guía para la planeación urbana y el desarrollo urbano en las diferentes entidades del país. La regulación del marco jurídico permitió que los planes de desarrollo urbano fueran consolidándose cada vez más en la gestión estatal y municipal.

Esta Ley contenía cuatro tipos de planes:

1. El Nacional de desarrollo urbano.
2. Los Estatales de desarrollo urbano.
3. Los Municipales de desarrollo urbano.
4. Los de ordenación de las zonas conurbadas.

Con las reformas llevadas a cabo en la LGAH, se establecen los siguientes planes de desarrollo:

- I. El programa sectorial de desarrollo urbano
- II. Los programas estatales de desarrollo urbano que tengan por objeto definir las líneas generales del desarrollo urbano de las entidades federativas, de acuerdo con las leyes locales;
- III. Los programas de ordenación de zonas conurbadas, previstas en la fracción VI del artículo 11 constitucional; y
- IV. Los planes y programas Municipales que tengan por objeto el desarrollo urbano de los centros de población. Los planes y programas a que se refiere esta fracción contendrán la zonificación y las líneas de

acción específicas para la ordenación y regulación de los centros de población en los términos del capítulo IV de esta ley".¹⁵

Con estas reformas se pretendió dar respuesta a los problemas de desarrollo urbano de los diferentes estados; ya que los planes y programas podían atacar directamente a los problemas que presentaban los propios Municipios.

Así pues, cuando Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) es candidato a la presidencia, lanza siete tesis enfocadas a los principales problemas que sufría el país en esos momentos. Una de las tesis hacía referencia a la descentralización de la vida nacional en donde se pretendía dar mayor fuerza al federalismo, a la vida municipal y poder fomentar el desarrollo regional.

Para Miguel de la Madrid era esencial la participación de las entidades federativas dentro del desarrollo Nacional, para lo cual era necesario seguir luchando con la agravosa carga del centralismo que agobia cualquier tipo de acción que se tome. Por lo cual decidió realizar la transferencia a los gobiernos locales de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal que imparte la federación en todo el país, así como los recursos financieros necesarios.

El proyecto de descentralización de Miguel de la Madrid durante 1983-1984 contenía cuatro aspectos fundamentales:

- Primeramente llevar a cabo una Reforma Municipal;
- Poner en la practica un programa de descentralización de la administración pública federal, que se llevó a cabo inicialmente en salud y educación;
- Se optó por una política regional, y

¹⁵ Azuela, Antonio. "Notas sobre el nuevo sistema de planes para el desarrollo urbano" en Revista Habitación. No. 1. México. 1984. p 75.

- Se creó un proyecto descentralizador para solucionar la desigualdad existente entre campo- ciudad.

Esta descentralización fue necesaria por la desigualdad entre gobierno central y gobiernos locales, la cual estaba enmarcada en un excesivo acaparamiento de los problemas y resoluciones del gobierno central, sin considerarse a los gobiernos locales, es por esto que se les otorga a estos últimos cierta autonomía en sus funciones de acuerdo a la especificidad de cada gobierno.

Para institucionalizar la descentralización administrativa llevada a cabo dentro de los Municipios, fue necesario hacer reformas al artículo 115 constitucional en el año de 1983. Con ellos se da a los Ayuntamientos una mayor autonomía para mejorar su hacienda municipal, para planear el desarrollo urbano de su región y encargarse de la dotación de servicios públicos a la población dentro de su Municipio.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 planteaba como uno de sus principales objetivos, llevar a cabo cambios en la estructura económica, política y social del país, descentralizando territorialmente las actividades productivas del aparato público federal.

En el rubro financiero, la descentralización se realiza a partir de la creación de la Ley de Coordinación Fiscal la cual encerraba los ingresos de los tres fondos de financiamiento municipal, 1) el Fondo General de Participaciones, 2) el Fondo Financiero Complementario y 3) el Fondo de Fomento Municipal. Esta ley de Coordinación manifestaba que los fondos de financiamiento municipal serían distribuidos a los Ayuntamientos por medio de los Convenios Unicos de Coordinación que ahora son llamados Convenios Unicos de Desarrollo.

En el rubro administrativo, a nivel federal, desde la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en 1978 esta institución tuvo funciones de ejecución y planificación, que estaban dirigidas a dar solución a los graves problemas por los que atravesaban los Municipios, su responsabilidad era dar soluciones de fondo a la problemática de los asentamientos humanos. Como era imposible llevar a cabo estas funciones a nivel Nacional se delegó a los gobiernos estatales la elaboración de planes de desarrollo y planes municipales y subregionales.

Con el fin de descentralizar la administración pública se elaboró el Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la administración pública federal en 1985. Con este programa se pretendió la descentralización de recursos, la desconcentración de empresas y personal a los diferentes estados de la república y la descentralización de funciones y programas.

Siguiendo la misma línea de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari continúa con el programa de descentralización apoyando "la política de descentralización de decisiones, promoviendo una mayor participación de los gobiernos estatales en la definición de las estrategias de desarrollo regional".¹⁶

III.1 LA REFORMA MUNICIPAL

Un tema fundamental aunado a la descentralización es sin duda alguna el referente a la cuestión municipal, por esta razón es importante para nosotras y para nuestro trabajo retomar la Reforma Municipal y poder así entender los aciertos y atrasos que los municipios tienen para poder atender las demandas de sus pobladores.

¹⁶ Planes de desarrollo regional y urbano. Secretaría de Gobernación. México. 1989. p 107.

Antes de que se planteara la reforma al artículo 115 Constitucional, el Municipio presentaba una serie de dificultades que impedían una total participación económica, política y administrativa dentro de su propia localidad. Esto debido a las decisiones dadas por el gobierno estatal que no tomaba en cuenta a los municipios, por lo que dificultaba la tarea de que tuvieran un desarrollo real y autónomo.

Los municipios no tenían la capacidad de decidir de una forma eficaz como cubrir las necesidades de servicios que la población demandaba, ya que era necesario recurrir al gobierno estatal y federal para obtener una respuesta favorable así como los recursos necesarios. Sin embargo, las autoridades municipales no tenían conocimiento de la problemática situación de cada localidad, lo cual resulta imposible un buen aprovechamiento de la administración y de la organización de los recursos.

La Reforma Municipal de 1983 a través de la Reforma Constitucional significó una repartición de las competencias tanto de los gobiernos estatales como de los ayuntamientos. Con las reformas hechas al art. 115 Constitucional se pretendió dar al municipio una mayor capacidad para desarrollarse como agente urbano, dentro del poder local, con mayores responsabilidades en la formulación de planes de desarrollo urbano municipal.

La problemática urbana municipal se caracterizaba por una fuerte crisis urbana; en donde la calidad de vida de las clases populares se presentaba cada vez más pauperizada distinguiéndose un excesivo "déficit en el nivel de provisión de los principales servicios urbanos"¹⁷. La razón de este panorama

¹⁷ Ziccardi Alicia. "Problemas Urbanos: Proyectos y alternativas ante la crisis" en México ante la crisis. México. 1991. p. 107.

se encontraba en que primero son las necesidades del centro y posteriormente y de una manera más secundaria la de los municipios.

A causa de esta situación y de la problemática municipal que se iba acentuando, Miguel de la Madrid Hurtado promueve una política de renovación municipal. Esta se concretiza en las reformas realizadas al art. 115 Constitucional, en donde se declara al municipio como base de la organización política y administrativa.

Esta Reforma Municipal tuvo como objetivo básico el fortalecimiento municipal, centrándose en tres puntos fundamentales "el político, el económico y el de gestión de los consumos colectivos y planeación del desarrollo urbano local". El principal sustento jurídico se encuentra en las modificaciones introducidas al art. 115 Constitucional; en las que se observan cambios sustanciales en las "atribuciones que posee el municipio para actuar sobre el desarrollo urbano".

El 3 de febrero de 1983 se publica en el diario oficial de la federación la reforma al citado artículo. Se le confieren al municipio cuatro facultades principales, ellas son:

1. El poder de la comunidad para organizarse de manera libre y autónoma;
2. El poder de la comunidad municipal sobre su territorio;
3. El poder del municipio para generar el bienestar de la comunidad urbana y rural; y
4. El poder del municipio para establecer relaciones con entidades públicas, sociales y privadas.

¹⁸ Massolo, Alejandra. "La corriente hacia abajo: descentralización y municipio" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. No. 4. México. 1986. p 126.

¹⁹ Ziccardi, Alicia. op. cit. p 61.

A partir de esta reforma, se reconocen como facultades para los gobiernos municipales en cuanto a desarrollo urbano las siguientes:

- a) Poseen atribuciones para el cobro de impuestos sobre propiedades inmobiliarias;
- b) Les compete dotar de servicios urbanos;
- c) Así como atribuciones para formular, aprobar y administrar planes para el desarrollo urbano municipal.

Dentro de la fracción tercera de este artículo se establece de manera clara cuales son los servicios públicos de competencia municipal, siendo los siguientes:

- a) agua potable y alcantarillado,
- b) alumbrado público,
- c) limpia,
- d) mercados y centrales de abasto,
- e) panteones,
- f) rastro,
- g) calles, parques y jardines,
- h) seguridad pública y tránsito, y
- i) las demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Se le otorga participación al municipio en el control de usos del suelo de su territorio.

Dentro de las formas de financiamiento que los municipios deben afrontar para responder a las necesidades de servicios públicos y la calidad de vida de la población, podemos categorizarlos dentro de dos ramas: Primeramente en forma de captación fiscal que el gobierno estatal asigna a

los municipios mediante los Convenios Unicos de Desarrollo (CUD), esto en cuanto a la captación interna de recursos; dentro de la captación externa, el financiamiento se obtiene mediante fideicomisos que el gobierno federal canaliza ya sea mediante el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) como el Fondo de Inversiones Financieras para agua potable y alcantarillado (FIFAPA), etc

III.2 LA GESTION URBANA

III.2.1 CONCEPTO DE GESTION

El hablar de gestión nos remite inmediatamente a la práctica que se realiza para obtener un bien, dentro de la conceptualización del Larousse la gestión se define como acción y efecto de administrar o la diligencia que se realiza para conseguir algo, en la gestión se administran los recursos existentes.

En este caso el concepto que nos compete es el de gestión urbana, ésta nos "...remite... a un conjunto de prácticas políticas y sociales, a través de las cuales "se gestionan", al mismo tiempo, las demandas de la población y las respuestas técnicas y administrativas a estas demandas"²⁹, se gestionan las demandas hechas por la población para la utilización de los bienes y servicios que el Estado otorga; en este la gestión urbana se referirá a los aspectos administrativos, técnicos e institucionales que conlleva la problemática urbana.

En la gestión de los servicios urbanos se realizan dos tipos de prácticas, en las institucionales (el Estado) se refieren al ámbito en donde se

²⁹ Coulomb, René. La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos: ¿privatización o socialización? en Gestión Urbana y Cambio Institucional. México, 1993. p 18.

crea la administración de los servicios, en la segunda práctica se relaciona a la población y al suministro y consumo que ellos realizan de los servicios.

Para que se realice la gestión urbana (de los servicios urbanos) es necesaria la intervención de tres actores: el Estado que es quien otorgará los servicios faltantes, la población quien es la parte demandante de los servicios, entre estos actores se encuentra quien representará a la población ante las autoridades y que será el gestor (Consejos de Colaboración Ciudadana, Organizaciones Sociales, Seccionales del PRI, Partidos políticos, etc).

Para poder obtener un bien (sea vivienda, alimentos, servicios, etc) se trabaja bajo la modalidad de oferta y demanda, la problemática de la gestión de los servicios urbanos no es la excepción, la oferta la encontramos en las instituciones públicas que son las encargadas de otorgar los servicios solicitados y la demanda está compuesta por la población que carece de los medios de consumo colectivo.

Esta gestión de servicios urbanos se realiza con mayor frecuencia en los asentamientos irregulares, aquí es donde se constituye tanto la demanda como la producción de los servicios faltantes.

III.2.2 LA URBANIZACION POPULAR

Antes de analizar las formas existentes de gestionar los servicios y tener acceso a ellos, es importante hablar primeramente del proceso anterior de urbanización popular y las formas que se dan en la misma y poder entender de una manera clara y precisa la gestión de servicios.

La formación de las colonias populares representa un proceso relevante, ya que forma parte del desarrollo en que las clases subordinadas realizan la producción de su espacio.

Es por esto que a raíz del crecimiento de la Ciudad de México la demanda de vivienda fue superior a la oferta de la misma, lo que provocó que la población de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México buscara diferentes alternativas de obtención de vivienda (legales o ilegales), encontrando una solución en "...los terrenos periféricos, los cuales son accesibles a las mayorías de bajos ingresos en la medida en que se trate de terrenos poco atractivos a la inversión del capital inmobiliario..."²¹.

Este tipo de urbanización da origen al surgimiento de las "colonias populares" produciéndose fuera del marco de la legislación vigente. Las colonias populares se clasifican "...por el tipo de régimen de la tenencia de la tierra antes de la urbanización"²², distinguiéndose tres tipos de colonias:

1. Las que ocupan terrenos de propiedad privada;
2. Las que ocupan terrenos sujetos al régimen ejidal o comunal;
3. Las que ocupan terrenos del Estado.

En cuanto al primer tipo de colonias, estas se caracterizan por la venta ilegal de fraccionamientos que son construidos en terrenos que pertenecen a la propiedad privada. Es aquí en donde surge un nuevo agente social, el fraccionador clandestino que se dedica a vender lotes sin ningún tipo de servicios urbanos.

El segundo tipo, hace referencia a la venta ilegal de terrenos que estaban sujetos hasta antes de la reforma al artículo 27 Constitucional, al

²¹ Coulom, René (Coord), et al. "El suelo para la vivienda" en Pobreza Urbana, Autogestión y Política. México. 1992. p 91.

²² Azuela, Antonio. "Hacia una Sociología Jurídica de la Urbanización Popular" en Revista A. Vol V. No. 11. México. 1984. p 91.

régimen ejidal y comunal, por lo tanto estaban fuera de cualquier tipo de especulación económica, cuya única actividad productiva era la agricultura.

Los ejidatarios o comuneros y principalmente los comisariados ejidales aprovechando su situación de poder dentro de los núcleos agrarios y de la fuerte demanda de suelo urbano, realizaron la venta de lotes a colonos, en la periferia de las zonas urbanas.

El tercer tipo se caracteriza por ser terrenos de propiedad del Estado, en el cual surgen dos fenómenos importantes, uno de ellos es, la apropiación de dichos terrenos por particulares para la consecuente formación de fraccionamientos y el segundo es el que se lleva a cabo mediante la invasión a los terrenos por parte de organizaciones sociales vinculadas a partidos políticos.

Uno de los problemas a los que se enfrentan este tipo de colonias es a la ausencia de cualquier tipo de infraestructura y equipamiento urbano, esto por su carácter ilegal que justifica la falta de atención por parte de las autoridades locales.

Una alternativa que se ha presentado como solución a las demandas de colonos por falta de servicios, es la que ha mantenido el Estado desde la década de los setentas a través de una política de incorporación masiva de las colonias populares; creándose para tal fin organismos como: CORETT, AURIS, PRIZO, PLAN SAGITARIO, tanto a nivel federal como local para de esta manera regularizar la tenencia de la tierra y de igual forma dotar de servicios públicos a la población.

Los pobladores de estas colonias padecen los siguientes problemas; la existencia de posibles enfrentamientos entre colonos y autoridades ejidales; no se sabe cuales son los derechos jurídicos de los colonos; aparecen los verdaderos propietarios reclamando sus derechos haciéndose patente el

descontento de los colonos al tener que volver a pagar algo que supuestamente era de su propiedad.

Abordaremos en las siguientes líneas los problemas a los que se presentan los colonos para poder tener acceso a los servicios públicos.

La problemática de los servicios públicos siempre ha estado presente en la vida cotidiana de los pobladores del país pero se ha acentuado más en el periodo de los ochentas. Desde hace años las organizaciones nacionales de zonas populares han tenido a su cargo la gestión de los servicios urbanos necesarios para sus colonias. Estas prácticas de gestión popular se dan en un contexto de "crisis económica y de escasez específica de recursos públicos para enfrentar déficits de vivienda, servicios urbanos y equipamiento de las mayorías empobrecidas"²³.

Esta gestión tiene su origen en la insuficiencia de recursos por parte del gobierno mexicano y poder enfrentar la demanda existente. Los residentes de las colonias populares para obtener los servicios públicos de los cuales carecen acuden ya sea a las organizaciones de las colonias, a los presidentes de las mismas, al municipio o dotándose de los servicios ellos mismos como: colocando sus propias banquetas, etc.

Las organizaciones de colonos se han encargado hasta la fecha de promover la participación popular dentro de sus respectivas colonias ganándose la confianza de los colonos para contar con su apoyo en las prácticas de gestión. Estas organizaciones han jugado un papel importante en la obtención de servicios públicos, ya que trabajan arduamente informando de sus actividades y planes a realizar para poder tener un real apoyo de los pobladores: los colonos asisten a las juntas que se llevan a cabo, participan activamente en los mítines o plantones para poder ser escuchados por las

²³ Coulomb, René. op. cit. p 13.

autoridades y de esta manera conseguir sus objetivos y una pronta respuesta a sus demandas.

Dentro de las alternativas que existen para la resolución de problemas de servicios públicos, encontramos a los presidentes de los Consejos de Participación Ciudadana. Ellos son los encargados de recabar las demandas y necesidades existentes y tratar de darles una pronta solución. Este actor, que es el gestor, aparece como representante de la colonia ante el municipio, y con facultades para gestionar de una manera "más fácil" la problemática urbana que se presenta en la mayoría de las colonias populares.

En cuanto a la dotación de servicios públicos, el municipio muchas veces, es incapaz de atender la gran cantidad de demandas que se presentan. Esto se debe a que por una parte no se cuenta con los recursos necesarios para realizar las obras públicas; y por otra, gran parte de los recursos se destinan para sufragar campañas políticas, por lo que se "olvidan" de las necesidades de los pobladores.

Otra forma que se ha encontrado para solucionar el problema de servicios públicos es mediante el llamado "clientelismo", este se realiza básicamente por medio del partido oficial PRI (a través de sus seccionales) que introduce los servicios que los colonos carecen. Sin embargo, esta "ayuda" tiene un interés de por medio, el de obtener el apoyo para el partido en el poder, principalmente en tiempo de elecciones.

Esta forma clientelista nos explica "los modos predominantes del ejercicio del poder por parte de los agentes sociales y mediaciones políticas, administrativas, jurídicas, financieras, educativas, que operan en el territorio municipal"²⁴.

²⁴ Massolo, Alejandra. op. cit. p 117.

Durante los últimos años el PRI ha tenido dificultades cada vez más importantes para seguir siendo gestor de las demandas sociales. Estas dificultades se deben principalmente a la existencia de una crisis financiera del gobierno, así como de una excesiva reducción de las inversiones públicas en el campo de la política social. Y aún cuando este partido tiene serios problemas, sigue apareciendo como "mediador entre pobladores y sus necesidades, y autoridades y sus recursos escasos".

Esta forma clientelista de producir los servicios urbanos dentro de las colonias populares no es más que un medio para controlar políticamente a la población. Ya que para poder contar con algún servicio que les es necesario apoyan al partido oficial con su voto a cambio de la introducción de los servicios necesarios.

Estas prácticas de gestión llevadas a cabo por los Consejos de Participación ciudadana, Partidos políticos, Organizaciones de colonos, etc, pretenden promover la participación popular dentro de las colonias a las que pertenecen. Sin embargo, han tenido "que defender su voluntad de independencia frente a las formas convencionales del clientelismo articuladas con el otorgamiento de los servicios urbanos. En esta confrontación, muy pocos grupos logran mantenerse totalmente autónomos respecto del aparato político del clientelismo local"; pero aún así, algunos grupos han sido cooptados por estas formas clientelistas de los distintos partidos políticos.

Es también importante hablar de la oposición de los partidos políticos hacia el partido oficial, ya que de alguna forma estos buscan obtener más apoyo por parte de la ciudadanía, y la mejor forma de lograrlo es por medio

²⁵ Coulomb, René. op. cit. p 12.

²⁶ Ibid. p 12.

de la práctica de actividades clientelistas en beneficio de los ciudadanos y de ellos mismos, es decir "siguiendo el mismo juego del partido oficial".

Las actividades de gestión de servicios de los partidos de oposición son menos notorias que las realizadas por el partido oficial, pero no por esto dejan de ser menos importantes para los ciudadanos.

Por lo expuesto arriba, para nosotras es importante hacer un estudio en dos diferentes colonias populares: Las Águilas y Ampliación Buenavista, ubicadas en los municipios de Atizapan de Zaragoza y Tultitlán respectivamente, y poder conocer cuales son los principales problemas que tienen que enfrentar y que soluciones se han llevado a cabo al respecto. Dentro de este estudio abordaremos las formas de gestión que se presentan en las colonias antes mencionadas, las diferencias o semejanzas que puedan tener en la forma de acceso a los servicios públicos. Así como, la vinculación de los pobladores hacia los partidos políticos, a organizaciones vecinales o al mismo municipio y como interactúan ambos agentes.

CAPITULO IV

SERVICIOS MUNICIPALES

IV SERVICIOS MUNICIPALES

Dentro de este capítulo abordaremos las formas de atención de servicios que los municipios proporcionan; así como los factores que influyen para que se lleve a cabo una obra; las formas de financiamiento existentes y quienes participan en ellas. También abordaremos las prioridades que los municipios de Atizapán y Tultitlán mantienen en sus colonias.

La gestión urbana, involucra tanto a la gestión de vivienda como a la gestión de servicios públicos; algunas veces en un intento por definir la gestión, es cuando ésta nos remite "a un conjunto de prácticas, políticas, económicas y sociales, a través de las cuales, al mismo tiempo que se administran recursos, se están gestionando las demandas de la población urbana referidas a los llamados medios de consumo colectivo"²⁷. Por lo que a la gestión la vinculamos al acto de demandar, tramitar, etc.

Los servicios municipales en cuanto a la gestión de obras que la población requiere se condicionan bajo los siguientes elementos: administrativos, económicos, políticos, sociales y técnicos. Ya que no sólo es necesario realizar los trámites de gestión, es importante que se tengan los recursos suficientes con los cuales se pueda afrontar la realización de alguna obra así como tener procedimientos técnicos adecuados.

Los municipios mantienen dos formas de dar atención a los servicios: 1) servicios de infraestructura básica y 2) servicios de atención profesional; el primer tipo de servicio mantiene un doble carácter de servicio en donde se realizan actividades de construcción y edificación y en un segundo carácter da servicio y mantenimiento; aquí se encuentra la red hidráulica,

²⁷ Coulomb, René. "Democratización de la gestión urbana" en Revista Ciudades No. 9. México. 1991. p 39.

alcantarillado, mercados, centros de abasto, pavimentación, banquetas, guarniciones, canchas deportivas, parques y todo inmueble público de uso colectivo.

Los servicios de atención profesional son los servicios que otorgan los servidores públicos, aquí se le da mantenimiento y conservación del alumbrado público, de viveros, parques y jardines, supervisión y mantenimiento de panteones y mantener el servicio de limpia y recolección de basura.

Los colonos para poder tener acceso a los bienes de consumo colectivo realizan las gestiones pertinentes a través de los Consejos de Participación Ciudadana quienes los representan ante el Municipio y son los encargados de realizar los trámites correspondientes para la gestión de algún tipo de servicio. Para que los colonos tengan acceso a algún tipo de servicio necesitan realizar primeramente el escrito correspondiente dirigido al Presidente Municipal así como a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en donde manifestarán el servicio público que desean gestionar, con las firmas de los miembros del Consejo así como adjuntar firmas de los colonos ratificando el proceso; después de llevar el escrito se elaboran los estudios correspondientes, para saber y conocer si el servicio solicitado se encuentra entre los objetivos que llevará a cabo el Municipio y bajo que condiciones será realizado; una vez aceptado el escrito se elabora el costo de la obra así como resolver el tipo de financiamiento con el cual se llevará a cabo la obra.

El Gobierno Municipal para dar prioridad a la ejecución de alguna obra se basa en los objetivos y metas que se hayan trazado en el Plan de Desarrollo Municipal.

IV.1 CAPTACION DE NECESIDADES POR PARTE DEL MUNICIPIO

Para captar las necesidades que la población requiere, la Administración Pública se guía en el Plan de Desarrollo Estatal, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan del Centro de Población Estratégico.

Encontramos otras formas con las que el municipio cuenta para informarse sobre las necesidades que la comunidad padece y que son: la primera, cuando se establece el periodo de campaña política y la segunda, durante los primeros meses de vida de la Administración Pública Municipal.

La captación de necesidades por medio de campañas políticas se realizan cada trienio. El candidato a la Presidencia Municipal percibe las necesidades que la población padece, a través de las giras de trabajo, que se realizan en las diversas comunidades, las necesidades las captará mediante la observación que el mismo realice, por estudios profesionales (encuestas, estudios, etc.) y/o mediante la expresión verbal y escrita que los pobladores le hacen llegar. Las propuestas que los pobladores le hacen llegar al candidato a la presidencia municipal destacan las obras de pavimentación de calles, agua potable, alumbrado público, seguridad pública, regularización de la tenencia de la tierra, construcción y ampliación de escuelas, drenaje y alcantarillado.

La segunda forma de captar las necesidades de la población, es en los primeros meses de iniciada la nueva administración, es el momento en que se aceptan las peticiones de obras y servicios realizadas por los Consejos de Participación Ciudadana y que se las hacen llegar a la Coordinación de Consejos de Participación Ciudadana y que posteriormente irán turnando a las dependencias pertinentes.

Una vez obtenidas las necesidades más urgentes de la población, el candidato elaborará los planes que contendrá su Programa de Desarrollo Municipal.

IV.2 TIPOS DE FINANCIAMIENTO

Para que el ayuntamiento pueda realizar las diferentes obras es indispensable contar con un buen financiamiento; para esto la Dirección de Planeación y Programación Municipal se encarga de elaborar un Programa de gasto que se destinará para obras y servicios.

Por otra parte, los municipios cuentan con distintas formas de captación de recursos; estas pueden ser:

1. De origen Municipal,
2. De origen Estatal,
3. De origen Federal,
4. De origen Crediticio,
5. De origen Privado,
6. De participación Social,
7. De organismos Municipales y
8. De convenio con usuarios de servicios municipales.

FINANCIAMIENTO DE ORIGEN MUNICIPAL. Este tipo de financiamiento es generado mediante los ingresos que el municipio obtiene como son: recaudación de impuestos, derechos, aportaciones de mejoras y aprovechamientos, el destino que se le asigna es el de complementar los recursos destinados a obras públicas mediante los programas de inversión como complemento de gasto corriente o para la obra y acciones municipales.

FINANCIAMIENTO DE ORIGEN ESTATAL. Este financiamiento se obtiene a través de los programas de inversión que implementa CODEM y PIE y se utiliza únicamente para la realización de obras públicas; este financiamiento proviene de la unión Federal-Estatal.

FINANCIAMIENTO DE ORIGEN FEDERAL. Aquí los recursos son captados a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) exclusivamente para obras públicas. También se encuentran los recursos generados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

FINANCIAMIENTO DE ORIGEN CREDITICIO. Este financiamiento se origina a través de la banca de fomento como Nacional Financiera (NAFINSA), del Banco Nacional de Obras (BANOBRAS), del Banco rural (BANRURAL) y de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Estos recursos se utilizan básicamente para obras públicas, obras ecológicas, tratamiento y recolección de desechos sólidos, plantas de tratamiento de aguas negras y obras para vialidad urbana.

FINANCIAMIENTO DE ORIGEN PRIVADO. Este se da a través de las concesiones que el Municipio otorga a alguna empresa para la realización de servicios públicos y obras de infraestructura.

FINANCIAMIENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL. El financiamiento se obtiene por la aportación de la comunidad que participa en las diferentes

obras de infraestructura, esta aportación puede ser con mano de obra, material o dinero.

FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS MUNICIPALES. Este recurso se obtiene a través del Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento (SAPASA) (Atizapán y Tultitlán) y se orienta básicamente hacia obras de infraestructura en agua potable, drenaje y alcantarillado considerados en el Plan de Desarrollo Municipal.

FINANCIAMIENTO DE CONVENIO CON USUARIOS DE SERVICIOS MUNICIPALES. Los recursos son obtenidos por los diferentes usuarios como: dentistas, rastros, etc. El dinero recaudado se utilizará para obras municipales”.

IV.3 PRIORIDADES EN LA DOTACIÓN DE SERVICIOS

IV.3.1 ATIZAPAN

El Municipio de Atizapán de Zaragoza da prioridad a las gestiones realizadas por los distintos Consejos de Participación Ciudadana de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Municipio para dar solución a los problemas existentes los divide en tres tipos de retos: social, económico y político.

Los problemas contenidos dentro del ámbito social son: educación, capacitación y productividad; cultura y arte; empleo; agua y saneamiento; vivienda; salud, asistencia y seguridad social; protección del medio ambiente;

⁹ Para una mayor aclaración de los tipos de financiamiento ver el Plan Nacional de Desarrollo Municipal. 1994-1996. Atizapán de Zaragoza. 1994. p 97.

electrificación; desarrollo regional y urbano; regulación de la tenencia de la tierra; deporte y recreación y desarrollo integral de la familia.

Los problemas a solucionar dentro del rubro económico son los siguientes: modernización industrial; modernización comercial; modernización de las comunicaciones y modernización del transporte.

El reto político se encarga del fortalecimiento de la vida democrática; fortalecimiento municipal; seguridad pública; administración y protección de justicia; derechos humanos; protección civil y comunicación social.

El rubro que nos interesa conocer es el social, aquí el Municipio tiene contemplados distintos programas para el mejoramiento y solución de los problemas más urgentes que la comunidad padece.

El programa que el Ayuntamiento de Atizapán tiene contemplado con respecto al agua y saneamiento se basa en utilizar de la manera más eficaz criterios políticos, sociales, administrativos, técnicos, así como criterios para mejorar y preservar el medio ambiente; por lo que el Municipio "ampliará y mantendrá el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento que presta el organismo municipal descentralizado denominado. <<Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán (SAPASA)>>"; esto se elaborará a través de las gestiones que se realizará con las autoridades Federales y Estatales para incrementar la dotación del servicio a aquellas comunidades que lo necesiten. También se espera elaborar en conjunto con la comunidad diferentes programas para que ellos mismos gestionen las redes de alcantarillado en las colonias que aún no cuentan con este servicio.

⁹ Ibid. p 62.

Dentro del rubro de electrificación el municipio pretende "aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica y dotar del servicio de alumbrado público toda el área urbana"³⁰.

El municipio también pretende realizar un plan que respalde cualquier inversión que se destine a mejorar algún aspecto de la infraestructura así como el equipamiento urbano.

El Municipio de Atizapán de Zaragoza ha trabajado en el área de alumbrado público y la colonia Las Águilas no es la excepción. Aquí el Municipio ha restituido 50 lámparas, 41 fueron restituidas con material, 9 sin material y 37 fueron lámparas nuevas como lo muestra el siguiente cuadro.

DOTACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO 1994

FECHA	LAMPARAS RESTITUIDA C/MAT	LAMPARAS RESTITUIDAS S/MAT	LAMPARAS NUEVAS
26/ENERO/1994	0	7	0
19/MAYO/1994	4	1	1
8/JUNIO/1994	7	1	6
17/AGOSTO/1994	30	0	30
TOTAL	41	9	37

Fuente: Municipio Atizapán de Zaragoza.

³⁰ Ibid. p 63.

IV.3.2 TULTITLAN

Al igual que en el municipio de Atizapán, Tultitlán da prioridad a las diferentes obras que se gestionan de acuerdo a lo que se estipula en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

El municipio de Tultitlán elaboró una estrategia general para elevar la calidad de vida de la comunidad, regular el desarrollo urbano, mantener las condiciones ecológicas en buen estado, establecer una regulación territorial adecuada, etc. Esta estrategia se señala en el Plan del Centro de Población Estratégico bajo los lineamientos que se definen en el Plan estatal de Desarrollo Urbano.

Para que se lleve a cabo lo constituido en el Plan de estrategia general se seguirán ciertos lineamientos basados en las siguientes figuras jurídicas: a) suelo urbano, b) suelo urbanizable, c) suelo no urbanizable.

Dentro de los lineamientos a seguir se requiere dar atención a los centros urbanos y urbano-rurales mediante la dotación "... de elementos de infraestructura, equipamiento, vivienda y servicios..."; para que estas acciones se lleven a cabo es necesario darle atención a las áreas ya existentes dejándoles un marco de ampliación de acuerdo a lo estipulado en el plan para un futuro crecimiento.

Paralelamente a este plan estratégico general, el municipio lleva diferentes acciones de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo Urbano, y en donde se pretende:

- Controlar el crecimiento demográfico,
- limitar la expansión urbana,

³¹ Gaceta del Gobierno. Tultitlán. 1990. p 66.

- restringir la apertura de nuevos fraccionamientos industriales,
- preservar los derechos de vía
- realización de módulos deportivos,
- integrar el sistema de drenaje con el emisor poniente y el gran canal,
- reforestar la Sierra de Guadalupe,
- establecer rellenos sanitarios y
- establecer zonas de transferencia de desechos sólidos.

Los objetivos del plan dentro del rubro de agua potable se pretende regularizar y racionalizar el servicio para la cabecera municipal; se pretende dotar del servicio de drenaje a toda la zona sur del municipio así como dotar de equipamiento urbano faltante a esta zona.

El municipio establece una estructura urbana en la cual divide al municipio en siete distritos y un sector urbano, de acuerdo a esto se tratarán de resolver los problemas existentes para cada distrito.

El distrito VII lo "constituyen los barrios de Ampliación Buenavista e Izcalli del Valle, se asignará una política estricta de control de asentamientos humanos, con crecimiento a corto plazo para captar reubicados, se pretenden densidades bajas y zonas de preservación ecológica """.

³² Ibid. p 68.

CAPITULO V

CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

V CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Dentro de este capítulo abordaremos las características de los Consejos de Participación Ciudadana, como se estructuran, con que periodicidad y el trabajo de cada uno de sus miembros. También analizaremos su relación con las seccionales del PRI y su forma de trabajar. Derivado de lo anterior observaremos cual ha sido el trabajo de los Consejos de Participación en cada una de las colonias de estudio, advirtiendo las diferencias existentes.

Finalmente se estudiará la gestión de los servicios, a partir del trabajo de los partidos políticos en las colonias. En este sentido será importante resaltar la participación de los colonos en los distintos partidos que pudieran estar involucrados en estas acciones.

En las décadas de los años cincuentas y sesentas existían ya órganos promovidos e impulsados por las autoridades gubernamentales para que los colonos participaran en la gestión de obras y servicios, los cuales recibían el nombre de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.

Al final de la década de los sesentas se planteó la necesidad de que los municipios captaran la participación organizada de sus colonos tanto de zonas populares como de residenciales; surgen entonces los llamados Consejos de Colaboración Municipal. Los Consejos surgen como una iniciativa estatal por parte del Presidente Municipal del Municipio de Naucalpan de Juárez, el Sr. José F. Beltrán (1967-1969) y del Sr. Juan Fernández Albarran, en el Estado de México (1967-1972).

Los Consejos de Participación Ciudadana se definen como organismos de promoción y de gestión social, reconocidos legalmente por el Municipio

para representar los intereses de la comunidad y fungir como gestores e interlocutores entre autoridades municipales y colonos.

Los Consejos de Participación se "estructuran en cada una de las colonias, pueblos, ejidos y fraccionamientos del territorio municipal"³³. El Ayuntamiento es el que interviene directamente en su conformación y funcionamiento de acuerdo a las normas establecidas en la Ley Orgánica y Bando Municipal.

Las principales funciones que deben desempeñar los consejos se enumeran de la siguiente manera:

1. "Colaborar con la Administración Pública Municipal, en el desarrollo y mejoramiento de los servicios públicos.
2. Representar a las comunidades ante las autoridades municipales.
3. Actuar como "órganos de vinculación y gestoría."
4. Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados.
5. Promover la participación y colaboración de los colonos y,
6. Presentar proposiciones al Ayuntamiento para fijar las bases de los planes y programas municipales"³⁴

Los Consejos de Participación Ciudadana, se integran por: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales; por cada uno de ellos habrá un suplente.

Los integrantes del Consejo deben por lo menos tener tres años de residencia en la colonia, los cuales deberán ser electos democráticamente por los habitantes de su localidad. Para tal efecto el Municipio convoca a la

³³ Reglamento de los Consejos de Participación ciudadana Municipal de Atizapán de Zaragoza. Estado de México. 1991-1993. p 2.

³⁴ Ibid. p 3.

ciudadanía para la formación de planillas donde se da a conocer a los nuevos candidatos.

La organización y supervisión de las elecciones de los posibles integrantes del Consejo de Participación, está a cargo, ya sea, del Presidente Municipal o por conducto de la Secretaría Municipal.

Al igual que las Autoridades Municipales, los miembros del Consejo de Participación llevarán a cabo sus funciones durante tres años, periodo para el cual fueron electos.

El Consejo de Participación sesionará en forma ordinaria por lo menos una vez al mes, para analizar el funcionamiento de los servicios públicos en su colonia y llevar a consideración las quejas y problemas que la comunidad exponga. Así mismo se convocará a sesión extraordinaria cuando los asuntos sean de mayor interés. Todas las veces que se realicen reuniones, el Presidente y el secretario tendrán la responsabilidad de levantar un acta circunstanciada que será firmada por los mismos.

El presidente y el secretario del Consejo de Participación Ciudadana tienen la obligación de informar mensualmente al Ayuntamiento sobre:

- "1. Los proyectos que pretenda realizar;
2. El estado de las obras en proceso;
3. Las obras realizadas; y
4. El estado de cuenta de las aportaciones económicas de la comunidad.

El Presidente del Consejo tiene las siguientes facultades y obligaciones:

1. Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias;
2. Vigilar el cumplimiento de las decisiones del Consejo;
3. Representar al Consejo;
4. Manejar conjuntamente con el tesorero los fondos del Consejo; y

5. Rendir un informe anual a su comunidad.

El Secretario tiene a su cargo:

1. Suplir en sus ausencias al Presidente;
2. Convocar a los miembros a sesión;
3. Levantar las actas en las reuniones;
4. Llevar la correspondencia y el archivo del Consejo; y
5. Realizar todos los actos tendientes a la elaboración y difusión del informe a la ciudadanía.

El tesorero lleva a cabo las siguientes funciones:

1. Maneja en forma conjunta con el Presidente, los fondos del Consejo; y
2. Colaborar con las autoridades Municipales para que los habitantes de la comunidad se mantengan al corriente en el pago de sus cuotas por los servicios públicos prestados.

Los vocales tienen las siguientes obligaciones:

1. Presentar ante el Consejo los análisis, estudios y alternativas de solución para la mejoría de los Servicios Públicos Municipales;
2. Supervisar la prestación de los Servicios Públicos, así como reportar sus deficiencias ante el Consejo; e
3. Informar al Consejo sobre lo relativo a necesidades, opiniones, problemas y sugerencias que presentan los usuarios"³⁵.

"Las atribuciones que se reconocen a los Consejos se contemplan en el art. 66, fracciones del I al IV de la Ley Orgánica Municipal, 1984. Consisten en el trabajo para coadyuvar al cumplimiento de planes y programas emitidos de instancias superiores. Pueden presentar proposiciones para la fijación de bases de tales planes o bien para modificarlos de ser necesario"³⁶.

³⁵ Ibid. p 5-7.

³⁶ García Lozano, José. Las políticas estatales respecto al suministro de servicios públicos en la colonia popular Peñitas. Trabajo Terminal. México. 1993. p 64.

Los Consejos de Participación Ciudadana son un canal por el cual la población pueda hacer patentes sus necesidades de servicios públicos. Esto se demuestra en la realidad, debido a que las facultades de los Consejos "...se reducen a ser los medios de comunicación legalmente autorizados entre comunidad y Ayuntamiento, ya que cuando una persona, grupo o asociación se dirige al Ayuntamiento a solicitar una obra o servicio, inmediatamente les informan que lo deben hacer a través de su Consejo..."³⁷.

De ahí que, su intervención dentro de las colonias populares sea exclusivamente para realizar las gestiones necesarias, ante el Ayuntamiento para la introducción de los servicios faltantes, así como promover la participación popular dentro de su comunidad. Gracias a la colaboración de la población en obras en las que generarán un beneficio común, hace suponer que el Consejo es el único que trabaja en el bienestar de la población.

Sin embargo, dentro del mismo Consejo de Participación Ciudadana se observa cierta disfuncionalidad y problema, que provocan en sus integrantes un mal desempeño de sus funciones. Esto se observa porque anteponen sus intereses al interés común; atienden primeramente sus necesidades como: la pavimentación de sus calles y la realización de sus banquetas, etc. Estas actitudes se notan claramente en las dos colonias de estudio (Las Águilas y Ampliación Buenavista).

Paralelamente a los Consejos de Participación Ciudadana como gestores sociales, se observó la participación de los Comités Seccionales del PRI.

Los Comités Seccionales, son una organización perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, que, promueven tanto la gestión de las

³⁷ Espinosa Castillo, Maribel. La problemática de la gestión de los servicios municipales en Ecatepec. Trabajo Terminal. México. 1992. p 93.

demandas comunitarias como la filiación partidista. El trabajo primordial de los Comités Seccionales del PRI es el de ser gestores sociales.

Las demandas que se realizan a través de los Comités Seccionales, se gestionan a través del partido oficial, que es el que se encarga de solicitar ante la Administración Pública los servicios que la comunidad demanda. La gestoría de estos Comités seccionales funciona para todos los casos de igual forma, esto es tratando de resolver necesidades como: solicitud de servicios públicos, recolección de basura y/o reducción de pago de servicios; así como problemas de pagos como el agua, el predio, la luz, etc. La forma de trabajo es mediante la captación de necesidades que el presidente del Comité realiza y las hace llegar al presidente de su partido político (PRI); este proporciona el material necesario.

Estos trabajos de gestoría cobran mayor importancia por el vínculo o la relación directa que tienen con los miembros de la Administración Pública Municipal, con lo cual pueden obtener respuestas o acciones prontas y favorables.

Las seccionales del PRI, dentro de las colonias populares, son un medio por el cual los colonos pueden obtener algún tipo de servicio. Estas acciones indirectamente pretenden seguir conservando por parte de la población "el apoyo al gobierno y al PRI", que debe existir una vez resuelto el problema, garantizando al partido una mayor permanencia dentro del poder e integrando a los pobladores política e ideológicamente. Estas acciones inciden al mantenimiento del partido en el poder.

³ Nuñez, Oscar. "Formas Clientelares de Control Político y Hegemonía Cultural" en Innovaciones Democrático-Culturales del Movimiento Urbano-Popular. México. 1990. p 77.

V.1 CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA COLONIA LAS ÁGUILAS

En la colonia Las Águilas se comprobó mediante las encuestas aplicadas la existencia del Consejo de Participación Ciudadana como gestor de las necesidades ante el Municipio. Sin embargo hay confusión por parte de la población al referirse al Consejo y a la presidenta de la colonia como actores diferentes.

Ante la urgente necesidad de obtener los servicios indispensables y el tratar de mejorar el aspecto físico de la colonia, un 56% de la población recurre a la presidenta del Consejo, para que sea ella quien bajo su carácter de intermediaria entre autoridades y colonos pueda obtener la realización de las obras. Un 30% prefiere acudir directamente al Municipio y exponer cada uno de sus problemas, ya que consideran que realmente serán escuchadas y atendidas sus demandas. El restante 14% se divide en aquellos que acuden al partido político PRI con un 3%; un 2% que tratan de solucionar sus problemas ellos mismos con la ayuda de vecinos y un 9% no recurre a nadie.

Con respecto a las actividades que ha llevado a cabo el Consejo de Participación, un 28% de la población encuestada señalan que gracias a él se introdujo el pavimento en algunas calles de la colonia; un 12% y un 11% mencionan que se ha encargado de la realización de banquetas y guarniciones respectivamente; un 10% considera que se encargó de la introducción de drenaje y un 12% que señalan que se hizo cargo del agua y la luz.

Sin embargo existe un 33% que desconoce que tareas o actividades se llevaron a cabo mediante la participación e intervención del Consejo.

Cabe señalar que más de la mitad de los encuestados, 67% desconocen que funciones lleva a cabo el Consejo de Participación, sólo el 33% menciona cuales son para ellos las funciones que desempeña, entre ellas están, con un 20% gestionar e introducir los servicios de los cuales carecen y con un 13% asesorar y orientar a los colonos para solucionar los problemas, así como atender las necesidades prioritarias para el mejoramiento de las condiciones de la colonia.

Es sorprendente que casi el total de los encuestados, el 93%, desconocen cuales son los trámites que se siguen para la introducción de servicios. Solamente un 7% menciona que primeramente se hacen oficios y contratos, los cuales contienen las peticiones y firmas de los que se encargan de gestionar, para posteriormente presentarlos a las autoridades correspondientes en el Municipio.

A pesar de que se desconocen los trámites que se realizan, un 41%, por lógica, señalan que es la presidenta de la colonia la que se encarga de la realización de los mismos. Un 40% no tiene la menor idea de quien los lleva a cabo y el restante 19% consideran que son los partidos políticos o algún vecino.

Con lo anterior podemos afirmar que únicamente los integrantes del Consejo y algunas personas que participan directamente con ellos conocen tanto sus funciones, como los pasos a seguir en la gestión de los servicios, lo que los hace dueños del saber e incapaces de transmitir este conocimiento a los colonos.

Para tener conocimiento de los problemas que aquejan a la comunidad, así como conocer las posibles soluciones a estos, el Consejo de Participación Ciudadana lleva a cabo la realización de reuniones (juntas) en donde conjuntamente con la población tratan de tomar las mejores decisiones para

solucionar problemas inmediatos. Sin embargo no todos los colonos se enteran o tienen conocimiento de que se realicen estas juntas, lo cual se debe a la falta de difusión o divulgación de la realización de las mismas. En el trabajo de campo se observó que el 72% de los encuestados sí conoce la existencia de estas juntas y el 28% las desconoce por completo.

También se puede notar que hay bastante irregularidad en cuanto a la periodicidad con que se realizan estas juntas, lo que responde a que estas se llevan a cabo cuando la situación lo amerite, por ejemplo; cuando se presentan problemas graves que atender o la pronta atención a necesidades prioritarias que atañen a la gran mayoría de la población de la colonia, sin tener un periodo exacto de cada cuando se realizan las juntas. (cuadro 1)

CUADRO No. 1
INFORMACION QUE TIENEN LAS COLONIAS SOBRE LA
PERIODIZACION DE LAS JUNTAS

REALIZACION	No. ABS.	%
CADA MES O DOS MESES	21	21%
CADA QUINCE DIAS	6	6%
DE VEZ EN CUANDO	32	32%
NO HAY FECHA	2	2%
NUNCA	3	3%
NO SABE	36	36%
TOTAL	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

La asistencia a estas reuniones no es como se espera ya que no se tiene una total respuesta por parte de los colonos, ya que de nuestra muestra sólo el 58% de los encuestados asisten a ellas y el restante 42% no asisten.

Las causas de su inasistencia son: por una parte, consideran que es tiempo perdido ya que solamente se discute y nunca se llega a un arreglo, y por otra, que como ya se mencionó párrafos arriba, no asisten porque no se enteran de la realización de las mismas.

Los habitantes de la colonia muy a pesar de la existencia del Consejo como órgano encargado de la gestión de los servicios, conjuntamente participan de diferentes maneras en la labor de introducción de servicios (ver cuadro no. 2).

El trabajo para la realización de dicha tarea se organiza, en algunas ocasiones por los jefes de manzana, quienes se encargan de recaudar las aportaciones monetarias para realizar la compra del material necesario; contando con este, todos los vecinos participan con su mano de obra. En otras ocasiones, algunas personas independientemente de otras compran su material y con ayuda de su familia llevan a cabo la realización de la obra. (Con esto nos referimos específicamente a la pavimentación de calles y banquetas).

CUADRO No. 2
PARTICIPACION EN LAS OBRAS DE INTRODUCCION DE
SERVICIOS

TIPO	No. ABS.	%
DINERO	8	8%
MATERIAL	20	20%
TRABAJO	59	59%
NO PARTICIPAN	13	13%
TOTAL	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

V.1.2 CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA
COLONIA AMPLIACION BUENAVISTA

En la colonia Ampliación Buenavista, la forma en que se eligen los representantes del Consejo según lo señalado por el presidente de la colonia el Señor Bernabé, es la siguiente: "habitualmente se eligen por medio de planillas que los candidatos lanzan, ...pero en esta ocasión fue democráticamente, ya que los mismos colonos me pidieron que yo fuera el que los representara en el Consejo, así también fueron escogidos los demás representantes y los jefes de manzana".

Dentro de esta colonia el 72% de la población reconoce como organización al Consejo de Participación Ciudadana; un 5% distingue al propio municipio como gestor de los servicios, un 3% le asigna este trabajo a

los jefes de manzana; un 11% señalan como gestor al presidente de la colonia.

En la colonia Ampliación Buenavista, cuando se presenta algún problema de servicios, un 37% de la población acude al presidente de la colonia, para que éste sea quien acuda a las instancias correspondientes y así corregir los problemas de servicios que aquejan a los colonos; este porcentaje es mínimo en comparación al 72% de población que reconoce como organización al Consejo de Participación Ciudadana como el encargado de resolver los problemas de servicios; un 14% de la población acude directamente al municipio para arreglar ellos mismos el problema de servicios que en ese momento presentan; un 7% tratan de arreglar el problema por sí solos o en un mutuo acuerdo con los vecinos; un 4% acude a los jefes de manzana y un 2% de los colonos no acude a nadie para resolver los problemas de servicios que padecen ya que piensan que su organización no es lo suficientemente capaz para resolverlos.

Dentro de las actividades que el Consejo ha llevado a cabo en la colonia, un 24% de los colonos señala que gracias a su intervención se introdujo el agua y la luz; un 7% señala que se encargó de organizar a la población para la realización de faenas para emparejar las calles para poner el pavimento (que hasta el momento no se ha introducido); un 13% señala que el trabajo del Consejo fue el de introducir el drenaje (a partir de mayo de 1993). De estos datos podemos desprender que las actividades que el Consejo ha llevado a cabo son poco reconocidas. Sólo un 47% de la población encuestada señala conocer cuales han sido sus actividades en la colonia, ya que han sido beneficiados con ellas. No así un 20% de los encuestados que no ha participado en la introducción de algún tipo de servicio por lo cual señalan que esta organización no ha llevado a cabo ningún tipo de actividad

para el bien de la colonia y lo existente fue por iniciativa de los propios vecinos, como son: la limpieza de calles, poner cascajo para emparejarlas, así como la existencia de las pocas banquetas ha sido por iniciativa propia. Un 33% de los colonos encuestados no tiene la más mínima idea de que actividades ha llevado a cabo el Consejo, esto es alarmante por el hecho de que no saben como se han obtenido los pocos servicios existentes, ni quien está detrás de este trabajo, lo que quiere decir que este porcentaje de población no ha trabajado en ningún tipo de faena que requiera el Consejo para el bien común y para el mejoramiento de la colonia.

La población de esta colonia en un 64% de los encuestados no saben cuales son las funciones del Consejo; sólo un 26% señala saber cuales son las funciones asignadas a la organización. En este porcentaje se encuentran los colonos, con un 16%, que afirman que las funciones del Consejo son las de ver lo que le hace falta a la colonia a un nivel general; el 6% menciona que su función es la de ver por los servicios faltantes exclusivamente, así como el estar pendiente del buen funcionamiento de estos; para un 12% de los colonos sus funciones radican sólo en las de ser gestores y para un 2% estas funciones se limitan al cobro de impuestos. Se puede notar cuales han sido los colonos que han participado o han tenido que ver con las funciones de la organización.

De la encuesta realizada, se puede observar en un 84% de la población, un total desconocimiento en los trámites a seguir para gestionar e introducir los servicios. Sólo un 16% dice conocer estos trámites, aquí las opiniones se dividen, un 13% menciona como trámite ir al Municipio y para un 3% de los pobladores se realizan escritos solicitando el servicio faltante. El que la población conozca o no sobre los trámites a seguir para realizar la gestión depende también del hecho de que el presidente sea capaz de

transmitir a la población que pasos se deben seguir para gestionar algún tipo de servicio. Así el presidente tiene en sus manos el poder sobre los colonos en el saber como se gestiona, por esta razón es el único encargado de tal tarea, no así otros miembros del mismo Consejo. Esta situación da lugar para que algunos de los colonos le asignen esta tarea al municipio ya que no conocen como se realiza este trámite; este poder del cual goza el presidente hace que un gran número de personas no tenga noción de quien realiza los trámites de los servicios con los que cuenta.

De aquí que el 46% de la población coincide en que el presidente de la colonia es el único encargado de realizar los trámites para gestionar los servicios públicos; pero existe, un 44% que no tiene idea de quien está detrás de la introducción de servicios y para un 6% de la población el Municipio es quien realiza cualquier tipo de trámite para gestionar los servicios públicos.

Es importante conocer la relación existente entre el Consejo y los colonos para saber si se conoce y/o se dan a conocer los problemas que en esos momentos padece la población, para que entre ambos agentes traten de darle la mejor solución posible para ambas partes. Por esta razón nos es importante conocer si el Consejo realiza asambleas con los vecinos; a esta inquietud un 92% de la población encuestada señala conocer la existencia de estas juntas y un 8% señala no saber de la existencia de ningún tipo de asambleas.

En lo que respecta a la periodicidad con que se realizan las juntas, se hace constar la irregularidad existente con las que se llevan a cabo (ver cuadro No. 3). La lógica de las asambleas tiene que ver con el tipo de problema que se presente en ese momento, (ya sea la falta de agua, luz, etc), es entonces cuando la población se reúne para darle solución al problema, otro tema que hace que se presenten este tipo de asambleas, es el llegar a un

acuerdo sobre cuál es el servicio más urgente para gestionarlo, si ya se gestionó informarle a la población el acuerdo al que llegaron con las autoridades y como será la forma de trabajo. También la de informar a la población de cuanto serán los pagos y cada cuando se realizarán.

CUADRO No. 3
INFORMACION QUE TIENEN LOS COLONOS SOBRE LA
PERIODIZACION DE LAS JUNTAS

REALIZACION	No. ABS.	%
A VECES	51	51%
NO SABE	15	15%
CADA MES	14	14%
CADA OCHO DIAS	12	12%
NUNCA	8	8%
TOTAL	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

El presidente de la colonia señala que se le informa a la población cuando se realizará la próxima reunión, esto "se realiza por medio de volantes informativos que se les hace llegar a los jefes de manzana y estos a su vez se los entregan a cada uno de los colonos, pero a todos se les hace llegar la información de que se realizará alguna asamblea".(Mayo de 1993).

La participación de los colonos en la labor de introducción de servicios ha sido básicamente con aportaciones monetarias y trabajo con un 86%, un 14% de la población encuestada no participa de ninguna manera. El tesorero

del Consejo manifiesta que la participación monetaria que aportada por la población fue cuando se colocó el alumbrado público, y se aportaron \$25,000.00 viejos pesos por vivienda; para el pavimento \$75,000.00 viejos pesos por vivienda; que hasta la fecha no se ha introducido; la última donación que se realizó fue para la introducción del drenaje por la cantidad de N\$1,300.00 por vivienda.

En la actualidad el presidente de la colonia señala que "una de las causas por la cual los habitantes recurren a mí, es por la falta de agua potable, ya que se tuvo una mala construcción del agua y por lo mismo constantemente hay problemas de falta de este vital líquido" (Mayo de 1993)

V.2 PRESENCIA DE PARTIDOS POLITICOS EN LAS COLONIAS DE ESTUDIO

En las colonias de estudio, al igual que en la mayoría de las colonias populares, se observa la presencia de partidos políticos, que mediante la forma del clientelismo como mecanismo de obtención de un mayor número de simpatizantes o militantes ofrecen a la población su intervención y ayuda para obtener los servicios públicos de los cuales carecen.

Mediante las encuestas realizadas se pudo constatar que en la colonia Las Águilas, de las 100 personas encuestadas, un 56% reconoce la presencia de partidos políticos, (ver cuadro No. 1).

CUADRO No. 1
PRESENCIA DE PARTIDOS POLITICOS COLONIA LAS ÁGUILAS

PRESENCIA	No. ABS.	%
SI EXISTEN	56	56%
NO EXISTEN	44	44%
TOTAL	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Mientras que en la colonia Ampliación Buenavista no hay una presencia significativa de partidos, ya que, sólo el 28% de los encuestados señalan la existencia de partidos políticos dentro de la colonia. (ver cuadro No. 2)

CUADRO No. 2
PRESENCIA DE PARTIDOS POLITICOS COLONIA AMPLIACION BUENAVISTA

PRESENCIA	No. ABS.	%
SI EXISTEN	28	28%
NO EXISTEN	72	72%
TOTAL	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

En ambas colonias, el Partido de la Revolución Institucional es el partido con mayor presencia política.

Los partidos políticos reconocidos en la colonia Las Aguilas de acuerdo a su porcentaje son: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconocido con un 52%; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con un 20%; el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) con un 5%. Para la colonia Ampliación Buenavista, los partidos políticos que son reconocidos son los siguientes: el PRI con un 23%; el Partido de Acción Nacional (PAN) con un 4% y el PRD con un 1%.

V.3 PARTICIPACION DE PARTIDOS POLITICOS EN LAS COLONIAS DE ESTUDIO

La participación de los partidos políticos se acentúa en periodos de elecciones, ya que sus propuestas están hechas en base a las necesidades y problemas que aquejan a las comunidades, lo que permite a los partidos políticos ofrecer soluciones prontas y con esto ganar votos o simpatizantes a favor.

La participación de los partidos políticos en lo que respecta a la introducción de servicios en la colonia Las Aguilas no es muy reconocida por la población, ya que solamente el 34% señalan que los partidos ayudaron a obtener los servicios faltantes. Aquí encontramos una importante diferencia respecto a la colonia Ampliación Buenavista, donde sólo un 6% del total de la población encuestada señalan que los partidos políticos participan como intermediarios en la obtención de algún servicio público. Esto es porque hay una presencia significativa de los Partidos Políticos en Las Aguilas, que se hacen presentes como el PRI a través de sus seccionales ó el PRD por medio de sus líderes, no así en Ampliación Buenavista que no hay una presencia de estos ante la población.

De los servicios públicos que la población de Las Aguilas reconoce que se han introducido por la intervención de los partidos políticos son el pavimento, la luz, el drenaje y las guarniciones. (ver cuadro No. 1).

La participación del PRD no ha generado una respuesta satisfactoria dentro de la colonia, lo cual podríamos asegurar se debe a la falta de propaganda de su partido y a sus limitados recursos con el cual enfrenta una desigual competencia con el partido oficial, por ello la balanza se inclina con mayor peso a favor de este partido, ya que únicamente se observó que el servicio se proporcionó fue el pavimento en dos calles.

CUADRO No. 1
INTRODUCCION DE SERVICIOS CON AYUDA DE PARTIDOS
POLITICOS COLONIA LAS AGUILAS

TIPO	No. ABS.	%
PAVIMENTO	16	16%
LUZ	3	35
DRENAJE	4	4%
AGUA	3	3%
GUARNICIONES	8	8%
TOTAL	34	34%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

En la colonia Ampliación Buenavista según lo señalado por la población el único servicio que se obtuvo por parte de un partido político (PRI), es el agua. (ver cuadro No. 2).

CUADRO No. 2
INTRODUCCION DE SERVICIOS CON AYUDA DE PARTIDOS
POLITICOS COLONIA AMPLIACION BUENAVISTA

TIPO	No. ABS.	%
AGUA	6	6%
TOTAL	6	6%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

En la colonia Las Aguilas, se detectó una mayor participación de partidos políticos dentro de la colonia Las Aguilas con respecto a la colonia Ampliación Buenavista; esta situación se debe quizá a que ha existido un interés en Las Aguilas de que se mantenga la presencia de ciertos partidos políticos (PRI-PRD). Las razones de esto son las siguientes: el PRI mediante las llamadas seccionales que permiten tener un mayor vínculo con la población, así como el de tener un mayor acercamiento en sus problemas y carencias para tratar de darles una pronta solución mediante una actitud clientelista, como se explicó anteriormente. Por su parte el PRD no se queda atrás, ya que trabaja activamente en dicha colonia, pero mediante ciertos colonos identificados como activistas de dicho partido. Su actuación se hace patente gestionando algunas de las carencias existentes.

En la colonia Ampliación Buenavista hay poca participación política, tanto de los colonos como de los partidos políticos. La presencia de los partidos políticos es mínima, por lo que son ignorados por la mayor parte de

la población, provocando una mayor apatía política, ya que ningún partido político tiene interés de que se mantenga su presencia siendo totalmente desconocidos por los colonos.

Esta apatía también se hace patente en los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, quienes señalan "que los partidos políticos echan a perder las cosas, además de que ningún partido se ha presentado ante ellos para tratar de ayudar a la población y gestionar algún servicio necesario en conjunto; y aún si este se presentara no aceptarían su intervención ya que el Consejo quiere ser autónomo e independiente de cualquier partido; promoviendo así una mayor participación por parte de la ciudadanía" Con esta aclaración se da a entender que los integrantes del Consejo son apartidistas, sin embargo, la comunidad reconoce que el presidente de la colonia es priista. Este señaló que no forma parte de ningún partido político al igual que los demás integrantes del Consejo.

Los partidos políticos requieren de la ayuda directa o indirecta de los colonos, ya que estos no sólo gestionan, también participan en la introducción de servicios, de ahí que promuevan la participación colectiva, ya sea por medio de faenas en donde todos colaboran con su fuerza de trabajo para la realización de las obras, o como en otras ocasiones que se les pide la aportación de dinero para la compra de material o en su defecto que proporcionen el mismo.

En la colonia Las Aguilas, de las encuestas aplicadas sólo el 28% de la población hizo mención de que los partidos políticos pidieran su cooperación para la introducción de algún servicio público, de los cuales un 20% coincide en que se les convoca a que participen con faenas o trabajo y un 8% dicen que se les pide material o dinero. Sin embargo, un 27% de los encuestados

señalan que no se les pide ningún tipo de ayuda por parte de los partidos políticos (ver cuadro No. 3).

CUADRO No. 3
AYUDA DE PARTIDOS POLITICOS COLONIA LAS AGUILAS

TIPO DE AYUDA	No. ABS.	%
TRABAJO	20	20%
MATERIAL	6	6%
DINERO	2	2%
NO PIDE AYUDA	27	27%
NO CONTESTARON	45	45%
TOTAL	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

Con respecto a la colonia Ampliación Buenavista, solamente un 10% de los encuestados mencionan que los partidos políticos solicitan ayuda de: dinero, trabajo y material.

Es importante señalar que, en la colonia Ampliación Buenavista, un 72% de nuestra muestra coinciden en que los partidos no intervienen en la introducción de servicios, por lo cual es obvio que tampoco requieran la ayuda de los colonos (ver cuadro No. 4).

CUADRO No. 4
AYUDA DE PARTIDOS POLITICOS COLONIA AMPLIACION
BUENAVISTA

TIPO DE AYUDA	No. ABS.	%
TRABAJO	3	3%
MATERIAL	2	2%
DINERO	5	5%
NO PIDE AYUDA	18	18%
NO CONTESTARON	72	72%
TOTAL	100	100%

Fuente: Levantamiento de 100 encuestas aplicadas por las autoras.

CONCLUSIONES

El proceso de centralización de recursos y poderes que se mantuvo durante décadas, ocasionó sin duda un sin fin de problemas urbanos que cada vez eran más difíciles de controlar. Por ello fue necesario e indispensable dar una respuesta inmediata a ésta situación. La solución se logró mediante la vía de la descentralización de la vida nacional que pretendía en cierta medida fortalecer el federalismo, la vida municipal y fomentar el desarrollo regional.

Aunque, se otorgó cierta autonomía a los Ayuntamientos para atender directamente las necesidades y problemas urbanos de sus colonos se mantiene una dependencia política, económica y administrativa entre gobierno central y gobiernos locales.

Mediante nuestra investigación se pudo comprobar que los Ayuntamientos de Atizapán y Tultitlán requieren de la aprobación de sus planes y programas por parte del gobierno estatal, así como del financiamiento para llevar a cabo la realización de obras y servicios dentro de su jurisdicción lo que imposibilita una adecuada respuesta a los excesivos problemas y necesidades que aquejan a cada una de sus comunidades.

El problema de la centralidad sigue existiendo, ya que con la descentralización no se alcanzó de manera eficaz las metas propuestas. Falta mucho para que los Estados y sus municipios puedan realmente obtener plena autonomía, lo cual se debe a su inmadurez en la administración o a los altos costos que representa satisfacer excesivas necesidades por eso dependen de la asesoría y financiamiento del Gobierno Central.

El acelerado crecimiento de los Municipios y la creación de nuevos asentamientos representa la principal causa del déficit en la dotación de

servicios; esto es entendible si consideramos que la mayoría de las comunidades surgieron a partir de la venta ilegal de lotes por parte de los ejidatarios o por la invasión de los mismos, así pues las necesidades rebasan las posibilidades de los Ayuntamientos.

Esta problemática de escasez de servicios públicos dio pauta a la creación y formación de los Consejos de Colaboración Ciudadana (creados en cada colonia por los Municipios), que mantienen a su cargo la gestión de los servicios urbanos, y que a su vez promueven la participación popular. Otra alternativa que la población tiene para poder tener acceso a los servicios públicos es a través de los partidos políticos, que mediante el clientelismo ofrecen apoyo condicionado a los pobladores, "yo te doy pero tu me das".

Los resultados más relevantes de nuestra investigación con respecto a los municipios, los encontramos en que Atizapán y Tultitlán fueron receptores de población a partir de la década de los setentas.

El estado de los servicios públicos cuenta con un alto déficit en ambos municipios, dentro de sus colonias populares. En lo que respecta a la vivienda media, los servicios mejoran en el municipio de Atizapán, ya que en Tultitlán estos siguen siendo pésimos, ésta situación se debe a que el municipio no ha realizado reparaciones ni en los servicios públicos ya existentes.

La población en general proviene del mismo municipio o de municipios y delegaciones cercanas, esto se puede explicar en el hecho de que se encuentren ubicadas hacia el norte del Distrito Federal, en donde existe un mayor contacto con las colonias; en este caso Atizapán y Tultitlán en donde se observa una gran formación de colonias populares y que ni la orografía de la Sierra de Guadalupe en Tultitlán ha detenido la formación de este tipo de colonias.

Observamos un movimiento migratorio mínimo de campo-ciudad, principalmente de los estados del centro y sur de la República Mexicana, la migración intraurbana de la zona norte y del mismo municipio se acentúa cada vez más.

La población de ambas colonias señalan que no existía ningún servicio público a su llegada a las mismas. Aquí podemos constatar que en los últimos años ha existido un notable mejoramiento en colonias, como se puede notar en el siguiente cuadro, en donde se pueden apreciar los servicios públicos básicos con los que se cuenta en cada una de las colonias.

SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

LAS AGUILAS	AMPLIACION BUENAVISTA
Agua potable	Agua potable
Energía eléctrica	Energía eléctrica
Alumbrado público	Alumbrado público
Pavimento	
Drenaje	
Guarniciones	

CONSEJOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

La relación del Municipio con los colonos se lleva a cabo, exclusivamente, a través de los Consejos de Participación Ciudadana, ya que es el único canal autorizado por el cual la población puede hacer patentes sus necesidades.

El Gobierno Municipal reconoce la necesidad de encontrar un modo de trabajo con la comunidad, la mejor opción es a través de los Consejos de Colaboración Ciudadana ya que su tarea es la de organizar a la población así como impulsar la participación popular, ésta es de gran relevancia para la realización de los Planes Municipales, ya que en éstos es posible plasmar las necesidades así como las inquietudes de la población.

Al hablar de la relación Municipio-Consejos, los presidentes de las colonias Las Aguilas y Ampliación Buenavista están de acuerdo en que el Municipio otorga el material necesario para las obras a realizar, pero no con la rapidez con que ellos quisieran. Sin embargo, el presidente de la colonia Ampliación Buenavista señala que esta respuesta gubernamental es "su obligación ... y la ayuda del Municipio no es para favorecer a las colonias populares, sino que es sólo una actitud demagógica, y el gobierno sólo nos ayuda cuando son elecciones, ya que ese es el momento en el cual podemos resaltar nuestras necesidades con la consigna de que pronto serán resueltas".

La presidenta de la colonia de Las Aguilas, en cuanto a la relación con el municipio, señala que "... nosotros tenemos buena relación con el Ayuntamiento, inclusive cuando tenemos alguna necesidad nos ayudan ... podríamos decir que rápidamente, pero bueno, por lo menos nos hacen caso".

En el Municipio de Atizapán de Zaragoza existe una mayor atención hacia los Consejos así como una mayor comunicación con ellos, ya que la burocracia no es tan excesiva como en el Municipio de Tultitlán. Esto se muestra en el hecho de que en Atizapán los trámites son lentos y hay que acudir varias veces pero no como en el Municipio de Tultitlán, en donde a veces no saben ni ellos mismos con quien tiene uno que acudir.

La relación con los Consejos, tanto en el Municipio de Atizapán como en el Municipio de Tultitlán, consiste en: Promover la participación ciudadana en relación a los programas Municipales; Contribuir para el cumplimiento eficaz de los Planes y Programas Municipales aprobados; Informar al Ayuntamiento sobre sus proyectos, actividades realizadas y el estado de cuenta existente.

Los Consejos de Participación Ciudadana se forman cada tres años mediante una convocatoria lanzada por las autoridades municipales, los pobladores de todas las colonias llevan a cabo la realización de planillas en donde se da a conocer los posibles integrantes del Consejo, por lo que la elección se lleva a cabo democráticamente. La colonia Ampliación Buenavista se salió de estos lineamientos, ya que a palabras del mismo Presidente del Consejo nos enteramos de que él fue electo sin necesidad de pertenecer a ninguna planilla; los colonos le pidieron que el fuera el Presidente del Consejo sin necesidad de llevar a cabo ninguna votación, y de la misma forma se eligieron los demás representantes del consejo así como los jefes de manzana.

Sin embargo, aunque su responsabilidad y confianza en él era mayor no obtuvo los logros esperados, en primera instancia, porque los colonos no mostraron una plena colaboración con la organización y en segunda porque el Municipio no brinda respuestas a sus necesidades.

En la colonia Las Águilas observamos una mayor participación y movilización del Consejo de Participación Ciudadana en la realización de actividades para la introducción de servicios. Mediante las encuestas aplicadas tuvimos conocimiento de que gracias al Consejo se obtuvieron casi la totalidad de los servicios indispensables, lo que falta por introducir, en su totalidad, es el pavimento, el cual se está gestionando. A diferencia de

Ampliación Buenavista en donde se carece de drenaje, pavimentación y guarniciones.

Para conocer y tratar de dar solución a las necesidades y problemas que aquejan a la mayoría de la población, el Consejo lleva a cabo la realización de asambleas según la situación lo amerite, de ahí la irregularidad de las mismas. En Ampliación Buenavista se efectúa una ardua labor para informar, con oportunidad, a los colonos de la próxima asamblea, el Presidente del Consejo hace llegar a los jefes de manzana volantes informativos para que éstos a su vez se encarguen de distribuirlos a la población, a pesar del esfuerzo e interés para que se acuda a estas juntas no se obtiene una respuesta favorable de los colonos y la asistencia es mínima.

En el trabajo de campo nos percatamos que, en las colonias de estudio la función de los Consejos no es reconocida por el total de la población, un gran número (más de la mitad de los encuestados) desconocen sus actividades y la forma en que trabajan, es decir como gestionan, los únicos que tienen conocimiento del saber gestionar son los mismos integrantes del Consejo, esta situación favorece al mismo Consejo, ya que así mantienen el poder de la colonia, ya que al ser los únicos conocedores de los trámites de gestión, sólo ellos podrán acudir al el Municipio ante cualquier problema que se presente.

Es a través del Consejo de Participación Ciudadana que el municipio controla las posibles movilizaciones vecinales que pretendan obtener de una forma desordenada, los servicios públicos de los cuales carecen, no sólo eso, sino que también controla a personas que acuden individualmente a solicitar un servicio, ya que se les hace saber que tienen que realizar los trámites "única y exclusivamente" a través del Consejo de su localidad y si no lo realizan de esta manera "simplemente no se les atiende". La obtención e

introducción de los servicios está supeditada a la intervención de esta organización, aunque no sólo se trata de pedir y dar, se considera, se piensa y se hace esperar el tiempo necesario, ya que la lista de peticiones parece ser bastante extensa.

PARTIDOS POLITICOS

En lo que respecta a la participación de partidos políticos en la gestión de servicios públicos, se observó que en Las Aguilas hay una presencia significativa de partidos políticos que intervienen activamente en la introducción de servicios, no así en Ampliación Buenavista en donde hay un total desconocimiento de estos tanto por parte de los colonos como por parte del mismo Consejo; pero aún así estos existen y la gestión de los servicios por parte de los partidos políticos siempre se hará mediante la "ayuda condicionada", tomando en cuenta que los servicios a gestionar a través del partido oficial se obtendrán con prontitud, esta situación se debe a que este partido mantiene relaciones estrechas con la Administración Pública Municipal lo que le permitirá ahorrar tiempo en los trámites necesarios.

Los ofrecimientos que realizan los partidos políticos, por lo general, se llevan a cabo en periodos de elecciones, por lo que la mayoría de las veces estos no llegan a culminarse, ya que su único interés es el de obtener votos y simpatizantes y no llevar a cabo lo que ofrecieron a la población.

Los colonos al no tener una pronta respuesta a sus demandas prefieren cooperarse para comprar material e introducir los servicios que están a su disponibilidad, es decir, los servicios que no requieren asesoría técnica.

En la investigación conocimos a dos figuras importantes: el Consejo de Participación Ciudadana y los Partidos Políticos.

Para la realización del trabajo de investigación los municipios se mostraron herméticos a esta cuestión, aunque hay que destacar que existió un poco más de colaboración por parte del Municipio de Atizapán de Zaragoza que del Municipio de Tultitlán, en donde ni siquiera ponían la atención debida a nuestros cuestionamientos, además de que no hay una sola persona encargada, si no que son muchas las que tratan de dar la información logrando una mayor confusión.

La hipótesis en donde nos planteamos de que si los colonos se han adherido a un partido político para satisfacer sus necesidades, quedó comprobada en uno sólo de los casos, en la colonia Las Aguilas una gran mayoría de la población reconocen que el haberse adherido a un partido político (PRI y PRD) les trajo una serie de beneficios como son: el pavimento, la luz, el drenaje, el agua etc. Esta acción se constata en la división existente en la colonia, en la que una parte es perrredista y la otra priista.

Dentro de la colonia Ampliación Buenavista, ésta hipótesis no se comprobó, los colonos y el Consejo muestran una total apatía y antipatía hacia los partidos políticos y no quieren tener relaciones con ellos.

En las acciones llevadas a cabo por la población se muestra el notable mejoramiento que las colonias han tenido a partir de la llegada de los primeros pobladores.

Estas eran nuestras hipótesis: 1) Si el crecimiento acelerado de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México ha provocado una mala distribución de los servicios, ocasionando que no se doten de una forma igualitaria a toda la población, entonces, en los Municipios de Atizapán, colonia Las Aguilas y Tultitlán colonia Ampliación Buenavista, los colonos

han decidido organizarse para que los Municipios les introduzcan los servicios de los cuales carecen.

2) Si en los Municipios de Atizapán de Zaragoza y Tultitlán los colonos sufren por la falta de servicios entonces han tomado como alternativa adherirse a un partido político que les ayude a solucionar su problema.

3) En los Municipios de Atizapán y Tultitlán se promueve la participación popular como forma de enfrentar la escasez de recursos para dotar a la población de los servicios que necesita.

Pero después de haber terminado el trabajo de investigación consideramos que estas hipótesis no abordaban las expectativas trazadas por nosotras, ya que sólo la hipótesis número dos puede comprobarse en uno sólo de los casos (Colonia Las Aguilas Atizapán de Zaragoza); por lo cual en el proceso de investigación llegamos a plantearnos estas hipótesis: 1) Los Consejos de Participación Ciudadana son sólo un escaparate por parte del Municipio para no lidiar con toda una colonia en el proceso de gestión de servicios.

2) Los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana sólo se encuentran en la organización para percibir un beneficio propio sin tomar en cuenta las necesidades de los colonos.

3) Los Partidos Políticos, los Consejos de Participación Ciudadana y el mismo Ayuntamiento mantienen una relación de apoyo y colaboración tanto en la solución de los problemas más urgentes como en el control total de la población evitando la participación vecinal e individual en la gestión de servicios.

4) La existencia y promoción de los Consejos de Participación Ciudadana genera la respuesta de las autoridades municipales ya que satisfacen de manera parcial las demandas de servicios si se colabora de una manera

adecuada con la Administración Pública Municipal, la cual otorga reconocimientos e incentivos a los Consejos de Participación Ciudadana que trabajan bajo la misma línea del municipio o provoca la desarticulación de los mismos cuando estos se oponen a la política que el municipio sigue.

En cuanto a las características similares podemos destacar que ambas colonias se formaron en la década de los setentas siendo la década de los ochentas cuando captaron la mayor parte de su población y los colonos se enteraron de su existencia básicamente por familiares y amigos.

En las dos colonias de estudio, los pobladores tuvieron acceso al suelo mediante la venta ilegal de lotes, que realizaron los ejidatarios, siendo ésta la única forma de obtener un predio a bajo costo; así como utilizar la autoconstrucción como una forma barata de elaborar su vivienda.

También se destaca que en ambas colonias son poco reconocidas las funciones y el trabajo de los Consejos de Participación Ciudadana así como tampoco estos dan a conocer a la población los trámites a seguir en alguna gestión que realizan.

BIBLIOGRAFIA

Abruzzini, Stefano. "El papel de las organizaciones de ciudadanos en la creación y la gestión de servicios urbanos para el ambiente" en Schteingarth (Comp) Servicios Urbanos, gestión local y medio ambiente. El Colegio de México. México. 1991. PP 355-371.

Amaya Ventura, Miguel Angel. Factores que impactan el trabajo de los Consejos de Colaboración municipal como gestores de servicios urbanos, estudio de caso: Municipio de Naucalpan. Tesis de Sociología. UAM-Azc. México. 1989.

Azuela, Antonio. "Hacia una sociología jurídica de la urbanización popular" en Revista A. UAM-A. Vol. V. No. 11. enero-abril. México. 1984. pp 93-112.

Azuela, Antonio y Cruz Rodríguez, María Soledad. "Ilegalidad y procesos sociales en cuatro colonias populares de la Ciudad de México". en Revista A. UAM-A. Vol. V. No. 11. enero-abril. México. 1984. pp 113-148.

Azuela, Antonio. "Notas sobre el nuevo sistema de planes para el desarrollo urbano" en Revista Habitación. Segunda época. No. 1. octubre-diciembre. Infonavit. México. 1984.

Beltrán, Ulises. "El proyecto de Descentralización del Gobierno Mexicano (1983-1984). en Descentralización y Democracia en México. El Colegio de México. México. 1986.

Censo General de Población y Vivienda. I.N.E.G.I. 1960.

Censo General de Población y Vivienda. I.N.E.G.I. 1970.

Censo General de Población y Vivienda. I.N.E.G.I. 1980.

Censo General de Población y Vivienda. I.N.E.G.I. 1990.

Coing, Henri y Henry, Etienne. "Balance y perspectivas de los servicios urbanos" en Revista Ciudades. Núm 11. año 3. julio-septiembre. R.N.I.U. México. 1991. pp 35-50.

Coulomb, René. "Democratización de la gestión urbana" en Revista Ciudades. Núm. 9. enero-marzo. R.N.I.U. México. 1991. pp 9-14.

Coulomb, René. "La participación popular en la provisión de los servicios urbanos. ¿Estrategias de sobrevivencia o prácticas autogestionarias?" en Schteingart, Martha (Comp) Servicios Urbanos, gestión local y medio ambiente. Colmex. México. 1991. pp 265-280.

Delgado, Javier. "De los anillos a la segregación. La Ciudad de México 1950-1987". en Revista Estudios Demográficos y urbanos. Vol 5. No. 2. mayo-agosto. México. 1990. pp 237-274.

Duhau, Emilio. "Gestión de los Servicios Urbanos en México: alternativas y tendencias" en Schteingart, Martha (Comp) Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente. Colmex. México. 1991. pp 83-107.

Duhau, Emilio. "Planeación metropolitana y política urbana Municipal en la Ciudad de México" en Estudios Demográficos y Urbanos. No. 7. Colmex. México. 1988. pp 115-143.

Duhau, Emilo y Azuela, Antonio (Coord) Gestión Urbana y Cambio Institucional. UAM-Atz. México, D. F. Otoño de 1993. 259 p.

Espinosa Castillo, Maribel. La problemática de la gestión de los servicios municipales en Ecatepec. Trabajo Terminal. UAM-Azc. México. 1992.

García Lozano, José. Las políticas estatales respecto al suministro de servicios públicos en la colonia popular Peñitas. Trabajo Terminal. UAM-Azc. México. 1993.

Garza, Gustavo (Comp). Atlas de la Ciudad de México. DDF (Secretaría General de Desarrollo Social). Colmex. México. 1987.

Graizboard., Boris. "Urbanización, Descentralización y Reforma Municipal" en Revista Vivienda. Vol 11. No. 1. enero-junio. México. 1986. pp 48-57.

H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza. Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza. Estado de México. 1990.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán. Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán. Estado de México. 1986.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán. Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán. estado de México. 1990.

H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza. Plan Nacional de Desarrollo Municipal 1991-1993. Estado de México. 1991.

H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza. Plan Nacional de Desarrollo Municipal 1994-1996. Estado de México. 1994.

H. Ayuntamiento Constitucional de Atizapán de Zaragoza. Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana 1991-1993. Estado de México. 1991.

Martínez Assad, Carlos y Ziccardi, Alicia. "El Municipio entre la Sociedad y el Estado" en Revista Mexicana de Sociología No. 4. U. N. A. M. México. 1986. pp 7-49.

Massolo, Alejandra. "Actores y vida cotidiana Municipal" en Revista Ciudades No. 7. R.N.I.U. México. 1990. pp 45-49.

Massolo, Alejandra. "La corriente hacia abajo: Descentralización y Municipio" en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 128. 1987.

Massolo, Alejandra. "Tendencias de la gestión municipal y la participación ciudadana" en Schteingart, Martha (Comp) Servicios Urbanos, gestión local y medio ambiente. Colmex. México. 1991. pp 241-263.

Monografía del Municipio de Tultitlán. Estado de México. 1990. pp 17.

Montaño, Jorge. "El aparato gubernamental y político" en Los pobres de la Ciudad en los Asentamientos espontáneos. Siglo XXI. México. 1981. pp 224.

Núñez, Oscar. "Formas clientelares de Control Político y Hegemonía cultural" en Innovaciones Democrático-Culturales del Movimiento Urbano Popular. UAM-Azc. México. 1990. 53-81.

Sánchez Mejorada, Cristina y Coulomb, René (Coord). "Los servicios urbanos y la politización del proyecto autogestionario" en Pobreza Urbana, Autogestión y Política. CENVI. México. 1992. pp 127-142.

Schteingart, Martha. "Aspectos teóricos y prácticas de la autogestión urbana" en Revista Sociológica No. 12. enero-abril. UAM-Azc. México. 1990. pp 113-128.

Schteingart, Martha. Procesos Sociales, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Colmex. México. 1982.

Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de México. Los municipios del Estado de México. Estado de México. 1988.

Secretaría de Gobernación. Planes de desarrollo regional y urbano. México. 1989. p 107.

Ziccardi, Alicia. "Problemas urbanos: proyectos y alternativas ante la crisis" en González Casanova y Aguilar Camín (Coords) México ante la crisis. Siglo XXI. México. 1991. pp 52-86.